

EL FIGARO

MARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo. — ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS

SU MAJESTAD EL REY Y LA COMISION DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR



Su Majestad el Rey, con la Comisión de la Academia General, que le visitó en Palacio con motivo de ser el aniversario de la fundación de dicha Academia

Después del Consejo de ministros que se celebró ayer en el regio alcázar, Su Majestad el Rey recibió a la Comisión de la Academia de Infantería de Toledo, que fué a entregarle

un libro del comandante de la Guardia civil Sr. Gistan, conteniendo el historial de la Academia y retratos de varios militares procedentes de aquella y que más se han distinguido

en la carrera, ya en méritos de campaña o en servicios del arma.

En la mencionada Comisión, que fué objeto de una entusiasta y cariñosa acogida por

parte del Soberano, figuraban los generales Marina, Primo de Rivera, Silvestre y Calvalcanti, quienes luego ofrecieron sus respetos a la Reina Cristina.



La Comisión de señores jefes y oficiales de la Academia General, que estuvo ayer en Palacio para entregar al Rey un álbum de honor con la historia de la Academia.

Ayuntamiento de Madrid

— LAS COMISIONES DE AYER EN PALACIO —



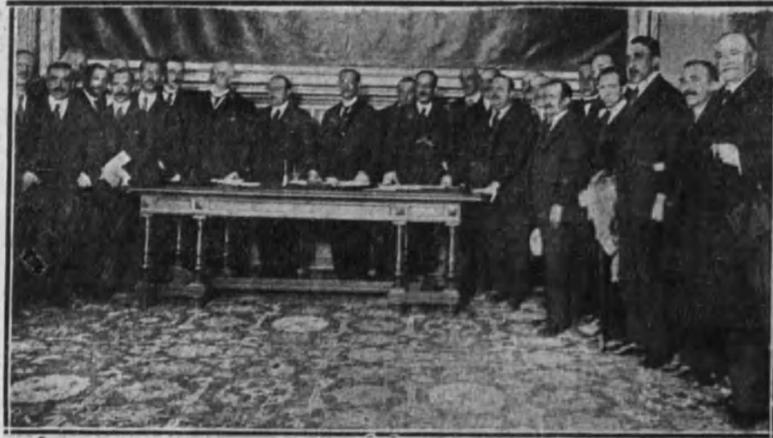
La Comisión presidida por el arzobispo que visitó a Su Majestad el Rey en Palacio, con motivo del quinto Centenario de la muerte de San Vicente Ferrer.



Comisionados de Burgos, Santander, Segovia y Alava, que visitaron a Su Majestad el Rey para tratar de la modificación del proyecto de ferrocarril a Algeciras.

El centenario de San Vicente Ferrer

Su Majestad el Rey recibió ayer tarde al arzobispo de Valencia y a los diputados y senadores por aquella provincia, al frente de una Comisión que invitó al Soberano para asistir a las fiestas del centenario de San Vicente Ferrer.



Alcaldes, diputados y señores de la Cámara de Comercio de San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Valladolid, que se reunieron anoche en uno de los salones del Congreso, para tratar del proyecto del ferrocarril directo de París-Algeciras.

El ferrocarril directo a Algeciras

También recibió el Rey en audiencia a Comisión de Burgos, Vitoria, Segovia, Santander y San Sebastián, que rogó a Su Majestad se interesase en que sea modificada el trazado de la línea del ferrocarril directo a Algeciras.



Aspecto del comedor del Centro del Ejército y la Armada, durante el banquete celebrado por los alumnos de la Academia general.

21 feb

Funda DE BO lado su sión y fana, Aparia telegrá

P

San Sever Secundino, y Saturnino ballo, de la misa y ofici rito simple

Religiosas (Santa Eng ocho, expos las diez, mi tarde, preces Iglesia de viernes a Sa y media, m media de la Sr. Causapíe Oratorio d comunión pa a las cuatro a las seis, h ca, O. P.

Iglesia de con Su Div doce, reservi gen de Nues Capilla de las diez, mis ejercicios, p Iglesia del once a una, tad.

Capilla de rosario y co leada por d otra comida unguéz.

Jubileo de Salesas del (gracia).

Adoración cos Evangel Visitas de fura de la H va, 39), o en

FUNDI Grandes : maquina EMILIO ALA

ATENEO noche, el act audición rapa Primera p Gabriel y Gal na), Fernánd Segunda p Silva, Diego brina y Rubé Hará la pre



Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 800.—Teléfono núm. 45-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente, D. MIGUEL DE MAEZTU

PARA HOY...

Santos del día

San Severiano, obispo y mártir; Santos Secundino, Siricio, Félix, Ascanio, Sérvulo y Saturnino, mártires, y el beato Diego Carballo, de la Compañía de Jesús, mártir. La misa y oficio divino son de la dominica, con rito simple y color morado.

Cultos

Religiosas Salesas del primer Monasterio (Santa Engracia) (Cuarenta Horas). A las ocho, exposición de Su Divina Majestad. A las diez, misa cantada, y a las cinco de la tarde, preces, bendición y reserva.

Iglesia de Calatravas.—Continúan los 13 viernes a San Francisco de Paula; a las ocho y media, misa de comunión; a las cinco y media de la tarde, ejercicios, predicando el Sr. Causapié.

Oratorio del Olivar.—A las ocho, misa de comunión para el Apostolado de la Oración; a las cuatro de la tarde, junta de celadores; a las seis, homilía, predicando el P. Laviesca, O. P.

Iglesia de Jesús.—A las diez, misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto; a las doce, reserva y adoración de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—A las diez, misa mayor. Al toque de oraciones ejercicios, predicando el Sr. Terrero.

Iglesia del Santo Cristo de la Salud.—De once a una, exposición de Su Divina Majestad.

Capilla del Ave María.—A las once, misa, rosario y comita a 40 mujeres pobres, costeada por doña Geonsa Palacio; a las doce, otra comida costeada por doña Josefa Domínguez.

Incendio de las Cuarenta Horas.—Religiosas Salesas del primer Monasterio (Santa Eulalia).

Adoración Nocturna.—Turnos: San Marcos Evangelista.

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia (Silva, 39), o en San Antonio de la Florida.

FUNDICION DE HIERRO

Grandes talleres de construcción de maquinaria agrícola en Valdecasas. EMILIO ALARCON, Atocha, 129. - MADRID

ATENE0 DE MADRID.—A las diez de la noche, el actor D. Bartolomé Soler dará una audición rapsódica, con el siguiente programa:

Primera parte.—Poesías de Rubén Darío, Gabriel y Galán, Maragall (traducción Marquina), Fernández Ardeván, etc.

Segunda parte.—Poesías de José Asunción Silva, Diego San José, M. Machado, B. Jamburina y Rubén Darío.

Hará la presentación D. Diego San José.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.—A las tres y media de la tarde, y en el domicilio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se reunirán los señores socios de la de Pintores y Escultores que deseen concurrir a la primera de las varias excursiones que han de realizarse.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—A las diez de la mañana celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento madrileño.

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande, a las seis de la tarde, albañiles; a las nueve de la noche, Agrupación socialista.

En el salón pequeño, a las seis de la tarde, carpinteros de armar.

CASA DEL PUEBLO RADICAL.—A las diez de la noche de hoy el notable abogado y abogado D. Rafael Salazar y Alonso disertará sobre el tema «Justicia para el obrero.—Tribunales industriales».

Espectáculos

REAL.—(Función 40 del turno segundo).—A las nueve de la noche, Isabeau.

ESPAÑOL.—A las seis (popular, a precios populares), Manos blancas.—A las diez (popular, a precios populares), Don Alvaro o la fuerza del sino.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—No hay función.—Cinematógrafo: A las seis (13 viernes aristocrático), Estreno: Justicia de bufón.

COMEDIA.—A las diez y cuarto (función popular), La venganza de don Mendo.

LARA.—A las seis, Cobardías y Pastor Imperio.—A las diez (duodécimo viernes de núcleo aristocrático), Fresa de Aranjuez y Jarabe de pica, y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis (especial), ¿Tienen razón las mujeres?—A las diez y cuarto (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón.

CENTRO.—(Compañía Francisco Morano).—A las diez y cuarto, Señora ama. Única representación en función de noche.

ESLAVA.—A las seis, Julieta y Francisca.—A las diez y media, Un contrato leonino.

REINA VICTORIA.—A las seis, Los alegres maridos de Maxim's.—A las diez y media, La mujer artificial.

APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío y Solito en el mundo.—A las diez y media, Triperías.

COMICO.—A las diez y cuarto, La cañamonería y Alma de Dios.

MARTIN.—A las seis, Perico de Aranjuez.—A las siete y cuarto, Los cadetes de la Reina.—A las diez y cuarto, El camino de Santiago.—A las once y media, Reyes, la Jerezana.

NOVEDADES.—A las seis, El nido del principal.—A las siete, Los hombres de bien.—A las nueve y cuarto, El santo de la Isidra.—A las diez y cuarto, El Rey de la banca.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

CATEDRAL DE LAS VARIEDADES (Circo de Price).—Tarde: Concierto por la Filarmónica.—Noche, a las diez y cuarto: Colosal programa de atracciones. Debuts de los popularísimos clowns Navas y Athos. Exito de la troupe Perezoff, Cole de Losse, troupe See-Hee, Trío Lara, Los Araluz, Alondra y La

Faraónica.—El espectáculo mejor de Madrid.—Butaca, 1,50; general, 0,50.

CINE GRAN-VIA.—De cuatro a una.—Estreno de la cuarta jornada de la serie El blanco trágico y otras.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde. Primer partido, a 50 tantos, a remonte: Abarrategui y Fernández (rojos), contra Mora, Pasiego y Aguinagalde.—Segundo, a 50 tantos, a pala: Muñoz y Perea (rojos), contra Pérez y Zarandona (azules).

PARA MAÑANA

DEFENSA MERCANTIL PATRONAL. Esta Sociedad convoca a todos sus asociados a la junta general que se ha de celebrar, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Echeagaray, 27, bajo.

CONFERENCIA EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.—A las siete de la tarde disertará en este Centro el general D. José Marvá Mayer acerca de «El Ejército y la Armada en la cultura nacional».

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica a las doce, 697,3; variación barométrica, + 2,3; temperatura del aire a la sombra, 9,7; temperatura máxima del aire a la sombra, 10,8; temperatura mínima del aire a la sombra, 6,2; humedad del aire a las doce, 79; lluvia recogida, 13,5 litros por metro cuadrado; horas de sol eficaz, 20 minutos; recorrido total del viento, 320 kilómetros; velocidad máxima del viento, 50 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Sudeste.

Ha llovido mucho en toda España, excepto en Cataluña y Levante.

Gacetas teatrales

COMEDIA

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, se pondrá en escena la aplaudidísima obra «El último pecado».

Continúa representándose todas las noches, con precios populares, la obra de gran éxito «La venganza de Don Mendo».

El próximo miércoles se estrenará «La casa de la Troya», estudiantina de Alejandro Pérez Lugín, adaptación escénica en cuatro capítulos de Manuel Linares Rivas.

Bailes de máscara.—Mañana sábado, de una y media de la noche a la madrugada, se celebrará el quinto baile de esta brillantísima temporada.

CIRCO DE PRICE

(La Catedral de las Variedades)

El éxito de los Perezoff ha superado a cuanto se esperaba. La Empresa de la Catedral no escatima medio alguno para dar a conocer las atracciones más grandes de Europa. El pro-

Para tubo digestivo, riñones y evitar infecciones gastrointestinales,

AGUA DE BORINES

VERDADERA REINA de las de mesa, por lo digestiva, higiénica y agradable

grama de esta semana no puede superarse, pues además de los Perezoff completan el programa el notable Trío Lara, la «troupe» See-Hee, Los Araluz, el célebre funambulista Cole de Losse, La Faraónica y La Alondra.

Tales atracciones constituyen el cartel más variado y moral de Madrid, propio para familias. A pesar de la importancia del programa, los precios continuarán los de 1,50 butaca y entrada general 0,50.

«ESPAÑA»

El número de la Revista «España», que hoy se pone a la venta, publica el siguiente sumario:

Julio Antonio, por «Juan de la Encina»; «Un hombre elemental», por Luis Araquistain; «Sobre la avara pobreza espiritual», por Miguel de Unamuno; «El aliento de una España mejor», por Marcelino Domingo; «De vuelta a Alemania», por Max Harden; «Impresión de invierno», por Filson Young; «Semana teatral», por «Juan Lerviano»; Jaime Brosa (editorial); Crónica internacional (editorial). Portada: Julio Antonio, por Juan Echevarría.

El Trust Joyero

ALHAJAS JOYAS MODERNAS

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

El surtido mayor y mejor de España y los precios más económicos

ENVIOS A PROVINCIAS POR CORREO ASEGURADO

CATALOGOS Y TARIFAS

EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL

Puerta del Sol, 11 y 12 MADRID

Sucursal: SAN SEBASTIÁN Alameda, 15

La 1ª Casa de España



CHAMPAGNE

MUSSEL (SEC)

ECOS

DEL VIEJO RETABLO POLITICO

El carlismo se deshace ya de un modo irremediable y definitivo; sus próceres andan en agudos dimes y direses; ante el tribunal público exponen su actuación, y sus diferencias ocupan, han ocupado estos días, lugar preferente en las columnas de nuestros diarios; y aventada la contienda, puesto al aire libre de la opinión todo lo que el viejo partido lleva hoy dentro, no queda lugar más que para un responso.

En periódicos de valía cierta, que, aun con su especial sentido, son y quieren ser lo que ya se ha llamado tópicamente órganos de opinión, se da a esta contienda medioeval amplitud excesiva, espacio y lugar preferentes. ¿Para qué? Blanca demasiado al sol la arcaica osamenta para intentar revestirla de algún interés.

En España pasan demasiadas cosas; ruge el volcán andaluz, amenaza el hambre, fulgura la ira, Cataluña ensombrece su problema, Mallorca hace precisas en las calles las ametralladoras, y aquí nos ocupamos del carlismo; quizá sean demagógicos funerales, aunque, por otra parte, pasan desapercibidos ante la general inquietud de las hispanas conciencias.

Hay cosas idas, definitivamente idas, para la vida actual y presente; cosas que sólo tienen acobijo en el Museo de la Historia, y eso, le ocurre al tradicionalismo. El carlismo fué un día un factor decisivo en la vida hispana, la que tantas veces perturbó, trayendo a ella un problema que pareció insoluble y que distrajo la vida y las energías nacionales, apartándolas de su evolución propia.

Ya salimos por acá que no fué sólo una cuestión dinástica, aunque no se viera muy claro la agudeza de los principios y sí la cruel fortaleza de los procedimientos.

No vamos a hacer ahora de nuevo su inventario histórico, ya hecho de un modo que no admite réplica. ¿Qué importa ante el sombrío cuadro los singulares chispazos de hidalguía, ejemplos aislados, de alguno de sus componentes?

Aquello pasó. ¿Por qué empeñarse en esta contienda de fantasmas históricos? Si dicen que hasta el propio interesado, la figura más representativa, se encoge de hombros y sólo a regañadientes acepta el «divino» papel que le cupo de herencia.

Cada época tiene su visión privativa de las cosas; en el tejedor de la vida no hay puestos ni partidos perennes; lo que tiene el carlismo de permanente, lo que no es personal, sino

intimo y constructivo, está ya en otras ideologías. ¿A qué seguir, pues? ¿Por qué esta excesiva consideración literaria para contiendas retrospectivas? ¿Por qué este derroche de literatura polémica, que la gente no lee, que el pueblo soslaya, y en que parece ser roja la estrella de nuestra España, es porque se encoge de hombros, como si le hablaran de Calo-

marde, de Zumalacárregui o de Cabrera? En la téjania de los tiempos el carlismo es tema histórico, de disertación; pero en los tiempos en que el bolchevismo es una sangrienta y nihil y en que parece ser roja la estrella de nuestra España, es como un eco perdido que no llega a resonancia.

EL MOTIN DE LOS AURIGAS



—Y que conste, que nosotros no vamos a ningún sitio, si no es de gorra.

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

Viajes

Ha llegado de Santander el general D. Castro de Campos.
—D. Enrique Meneses ha marchado a San Sebastián.

En el teatro Español

Sus Majestades los Reyes asistieron a la función que anoche se representó en este teatro.

Próxima fiesta

Los señores de Márquez de la Plata (D. Florencio) han invitado a sus amistades para el próximo domingo, por la tarde.

—En casa de la condesa viuda de Casa-Vallencia se verificará un concierto el lunes, a las cuatro y media de la tarde.

—Los condes de Casa-Puente han invitado, para el domingo de Carnaval, por la noche, a un baile de trajes.

—También por la noche, y el lunes de Carnaval, se celebrará un baile de trajes en casa de la duquesa viuda de Valencia.

Los jueves del Ritz

Ayer tarde se vió muy concurrido este hotel, siendo muchas las personas que se quedaron a la comida americana.

Un té

Los ministros de los Países Bajos, monsieur y Mme. Van Royen, dieron ayer tarde un té a algunas de sus relaciones.

Petición de mano

Ayer, en Sevilla, tuvo lugar la petición de mano de la señorita Enriqueta Osborne para el conde de San Clemente.

La pidieron los vizcondes de Roda.

Necrológica

Ayer, por la mañana, tuvo lugar el entierro de D. Pedro Roca de Togores, hijo de los marqueses de Peñañel.

El acto, que constituyó una sentida manifestación de duelo, fué presidido por el padre y hermanos del difunto y el duque de San Fernando de Quiroga.

De las muchas personas que componían el cortejo, recordamos a los duques de Luna, Medinaceli, Nájera, Osuna y Seo de Urgel; marqueses de Fidal, Santa Cruz, Mina, Valdeiglesias, Donadío, Peñañel, Zarco, Guevara, Montegudo, Santa Cruz de Rivadulla, Marvais y Almanzora; condes de Casa-Valencia, Maluque, Val del Aguila, Casal, Caudilla, Campo de Alange, Aybar, Villamarciel, Cedillo, Velle, Casal y Artaza; vizconde de Val de Erro; el jefe de Palacio, marqués de la Torrejilla; el presidente del Consejo, conde de Romanones; y los señores Sástrategui, Silvela, Jordán de Urries y Travesedo.

Mercedes regias

Su Majestad ha concedido la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa a la marquesa de Lambertye, distinguida dama española residente en la capital francesa, hermana de los difuntos duque de Sotomayor y marquesa de la Romana.

—Han sido nombrados gentileshombres de Cámara, con ejercicio, el conde de Castillo Fiel y D. Diego Roca de Togores, primogénito de los marqueses de Peñañel.

Un bautizo

Ha sido bautizado el hijo recién nacido de los señores de Díaz de Tuesta (D. Porfirio), imponiéndosele los nombres de Alvaro-Porfirio-Ignacio-Alfonso, siendo apadrinado por sus abuelos paternos, representados por la señorita Ana María Díaz de Tuesta y el marqués de Murga, tíos del nuevo cristiano. Por el luto de la familia, la ceremonia se celebró en la más estricta intimidad.

TOMILLARES

Sastrería de Sport Moisés Sancha
12, CRUZ 12, TELEFONO 20-08
Casa dedicada a toda clase de prendas de sport

¿Hallazgo del cadáver de Rosa Luxemburgo?

BASILEA 20.—Los periódicos berlineses dicen que el cadáver hallado cerca del puente de Moskern es probablemente el de Rosa Luxemburgo.

El aspecto general del cadáver coincide con las señas de aquella. Tiene las señas de dos balazos en la espalda.

Suspensión de las hostilidades entre Alemania y Polonia

BASILEA 20.—Con arreglo al convenio de prórroga del armisticio, el día 1 por la mañana fueron suspendidas las hostilidades entre Alemania y Polonia.

Telegrama de Poincaré a D. Alfonso XIII

PARIS 20.—El presidente Poincaré ha contestado en los siguientes términos al telegrama que con motivo del atentado del Sr. Clemenceau le dirigió ayer S. M. el Rey de España:

«Estoy muy agradecido por la simpatía que V. M. y S. M. la Reina han expresado a Francia con ocasión del odioso atentado de que he sido víctima el gran ciudadano, tan amado y respetado por el país. El estado del herido es, afortunadamente, todo lo satisfactorio posible.»

BANQUETE A UN TELEGRAFISTA

Con motivo de la próxima jubilación de D. Juan R. Escoll, jefe de contabilidad de la Central, los empleados de este departa-

mento y algunos otros de distintos negocios están organizando un banquete, que se ofrecerá el día 22 del actual, a las dos de la tarde, en el restaurante Excelsior, como premio a sus merecimientos.

El mejor CAFÉ
Los TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
32, MONTERA, 32
TELÉFONO 15-55

"SANITAS"
(INGLÉS)
Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas
Jabón "SANITAS"
Antiséptico y de tocador
Evita las enfermedades contagiosas
CONCESIONARIOS:
MOLE y WELTON, SEVILLA

LOS

Ante el as de dedicar s blema de M España, un tan interesa pone de reli han de ser ahora, como prudencia d ponsabilidad pueden ocas rables perju

En la pre primeras esti parte de los remisa al rec ción en gene días en que genuinos rej Selves, que dieran hoy i crear tan gr de 1910 y 1 rompimiento pública y ac años después

Nosotros, Marruecos co remos sufrir nos con aso opinión esp quiar por ele ta. Por otra studio y pr lades muy d a sientan al deas que de realidad de l

Aunque lo disposición c ferencia de l Raquezas ni destinos de l violencia de propusieron l negando a E nis, y la prer de esfuerzos hasta acudie como la de.

EL F

Las Alemania, en mo, ha dado 1 adaptación a l Asamblea Naci gidas 30 mujere país. Todas las dades, han inte de feminismo. Hay, entre la la más rancia n representa a Cl filas del parti puesto por los «Unión Econón dado su repres

EL FIGARO

ESPAÑA EN MARRUECOS

LOS COLONISTAS FRANCESES Y LOS ALARMISTAS ESPAÑOLES

Ante el anuncio de que la Conferencia de la Paz ha de dedicar su atención, en momentos próximos, al problema de Marruecos, se ha iniciado, en Francia y en España, un movimiento de curiosidad y expectación tan interesante como peligroso. Interesante, porque pone de relieve el singular valor de las cuestiones que han de ser debatidas y resueltas; peligroso, porque ahora, como siempre, la pasión, la incultura o la imprudencia de las gentes que, sin la traba de una responsabilidad inmediata, se ocupan en estas cuestiones, pueden ocasionar grandes dificultades y acaso irreparables perjuicios para la interés de España.

En la prensa francesa han surgido, es verdad, las primeras estridencias; pero hay que reconocer que una parte de los periódicos de nuestro país no ha estado remisa al recopilar y comentarlas, con notoria ofuscación en general y como si estuviéramos aún en los días en que el partido colonista francés y sus más genuinos representantes, Monis, Cruppi, Caillaux, Selves, que tantos agravios nos tienen inferidos, pudieran hoy intervenir en los asuntos de Marruecos y crear tan graves conflictos como los que en los años de 1910 y 1911 estuvieron a punto de provocar un rompimiento de nuestras relaciones con la vecina República y acaso la guerra general que surgió cuatro años después.

Nosotros, que venimos estudiando el problema de Marruecos con absoluta imparcialidad, y que no queremos sufrir ningún linaje de apasionamientos, venimos con asombro y con disgusto que una parte de la opinión española se sienta predispuesta a dejarse guiar por elementos que no deben merecer su confianza. Por otra parte, hay que reconocer que la falta de estudio y preparación es la causa de que personalidades muy distinguidas del Parlamento y de la Prensa sientan alarmas y recelos prematuros y expongan ideas que de ningún modo están en armonía con la realidad de las cosas.

Aunque los colonistas franceses estuvieran hoy en disposición de influir en las resoluciones de la Conferencia de la Paz, nuestro ánimo no debería sentir flaquezas ni dudas. Eran ellos los que dirigían los destinos de Francia, en 1910, cuando, con manifiesta violación de las cláusulas del Convenio de 1904, se propusieron llevar a Fez las armas de la República, negando a España el derecho a la acción recíproca; y aunque el Gobierno francés, presidido por M. Monis, y la prensa que le era adicta, hicieron toda clase de esfuerzos para afemorar a nuestros ministros, y hasta acudieron para ello a armas tan reprobables como la de suscitar en España graves cuestiones de

orden público y rudas campañas periodísticas, en son de protesta contra toda acción en Marruecos, fué suficiente que dos gobernantes españoles, conscientes de su dignidad y de la extensión de los derechos históricos cuya defensa les estaba encomendada—Canalejas, presidente del Consejo, y García Prieto, ministro de Estado—, supieran proceder con serenidad y energía para que tan pronto como las tropas francesas entraron en la residencia del Sultán, las nuestras ocuparan Larache, Alcázar y Arcila, y varias importantes posiciones en el litoral de Ceuta a Montenegro; ocupación que dejó enteramente a salvo el honor nacional y que, como dijo luego en un elocuentísimo discurso parlamentario D. Gabriel Maura, fué un acierto extraordinario y, desde luego, el mayor timbre de gloria de aquella situación liberal que presidió el insigne demócrata asesinado en 12 de noviembre de 1912.

Los colonistas franceses manifestaron ruidosamente su furor ante la viril actitud de España, y no hubo ataque ni injuria de que se nos dispensara, ni el menor empacho en provocar incidentes ruidosísimos y de tan notoria gravedad como los del teniente Thuisier y el agente consular Boisset, que no tenían otra finalidad que la de empujar a España a situaciones de violencia; pero la dignísima, patriótica y ejemplar conducta del entonces coronel Fernández Silvestre, la presencia inopinada y emocionante del acorazado alemán «Panther», en aguas de Agadir, y, sobre todo, el cambio radical que experimentó la política de Francia al encargarse de la presidencia de su Gobierno el insigne Poincaré, modificaron sustancialmente el carácter de las relaciones entre ambos países, y aunque Francia no pudo desembarazarse en absoluto de la influencia colonista, que entonces alcanzaba el máximo de su fuerza, entró con España en amplias negociaciones que, al fin, restablecieron la paz de los espíritus y que, tras recíprocos sacrificios—no negaremos que los nuestros fueron en algún momento dolorosos—, permitieron la firma del Convenio de 27 de noviembre de 1912, que sancionó definitivamente, aun que a costa de ciertas compensaciones, la ocupación por nuestro ejército de las plazas y zonas antes mencionadas, y nuestra igualdad de situación y derechos, respecto de Francia, en el imperio de Marruecos.

Dentro de esta nueva forma jurídica de relaciones entre Francia y España, que obtuvo el beneplácito de Inglaterra y que quedó sujeta a las cláusulas del Convenio francoalemán de 1911, que a su vez eran garantía y reconocimiento de nuestros derechos, el partido colonista francés quedó, de momento, reducido a la

impotencia. Buscó pronto, sin embargo, aunque con delicadezas diplomáticas de las cuales había prescindido en otras ocasiones, un punto de partida para nuevas conversaciones y tratos encaminados a que, de acuerdo con la Gran Bretaña, se adoptara un nuevo Estatuto del protectorado en Marruecos, el cual, en realidad, no había de tener otro objeto—se advirtió bien pronto—que el de acabar para siempre con la posibilidad de que Tánger venga algún día a quedar de derecho dentro de la zona de influencia española; pero aquellas conversaciones quedaron interrumpidas en 1914, a poco de iniciadas, por la explosión de la guerra, y no se pasó de un ligero cambio de impresiones, en las que, por lo que a España se refiere, no hubo otra cosa que una afirmación de derechos, base obligada, desde nuestro punto de vista, para toda negociación ulterior.

Y aquí es donde, en el momento actual, terminada la guerra, aparece de nuevo la acción colonista francesa, planteando la cuestión con notorio error en algunos de sus extremos, y, en otros, con manifiesta injusticia, según procuraremos demostrar otro día, con más tiempo y espacio del que hoy disponemos.

Anticiparemos hoy, de todos modos, la declaración de que ciertos artículos que en estos últimos días han aparecido en *Le Temps*, *L'Echo*, *La Depeche Coloniale* y otros periódicos franceses, no nos producen la inquietud que hemos observado en algunos colegas españoles. Hay mucho de verdad en lo que dicen nuestros compañeros de París, y nosotros estamos en el deber de reconocerlo lealmente, como, con otros motivos, lo ha reconocido el presidente del Consejo de ministros de España, al declarar en pleno Parlamento que nuestra política en Africa ha ido acompañada, durante los últimos años, de un completo y ruidoso fracaso.

Tenemos, pues, que liquidar una situación, reconociendo la verdad en donde se encuentre, y demostrando la existencia del error, al mismo tiempo, para que sea posible llegar a una noble y elevada coincidencia de apreciaciones, claro está que partiendo siempre de estas dos conclusiones fundamentales e indiscutibles, y saber: que España y Francia tienen derechos exactamente iguales, en sus respectivas zonas de influencia, y que, si Tánger no ha de quedar de derecho dentro de la zona española, debe continuar sometida al régimen que se estableció en el Convenio de 1912, ya que por torpeza en 1902 y por debilidad en 1904, no supimos recabar para siempre una posición que entonces se nos concedía sin grandes dificultades.

EL FEMINISMO EN ALEMANIA

Las mujeres elegidas en la Asamblea de Weimar

Alemania, en su primer ensayo de feminismo, ha dado una muestra sorprendente de adaptación a las nuevas corrientes. En la Asamblea Nacional de Weimar han sido elegidas 30 mujeres para dirigir los destinos del país. Todas las tendencias, todas las idealidades, han intervenido en esta manifestación de feminismo.

Hay, entre las elegidas, una «fraulein» de la más rancia nobleza, Anna von Gierke, que representa a Charlottemburgo. Milita en las filas del partido nacionalista alemán, compuesto por los «conservadores» y por la «Unión Económica». El Centro católico ha dado su representación a cuatro mujeres:

Inés Neuhause (por Dortmund); las señoras Schmitz (de Aix-la-Chapelle), y Weber (de Elberfeld), ambas, profesoras de colegios de señoritas. Y, finalmente, la señora Zettler, de Munich, secretaria de un grupo obrero de demócratas cristianos.

El partido demócrata, que comprende a los progresistas, y la izquierda de los nacionalistas liberales, ha enviado cinco mujeres. De ellas, sólo una no tiene un nombre en la intelectualidad, la señora Brenner, que está al frente de una casa comercial de Königsberg. Dos, son directoras de Escuelas, las señoras Baum, doctora, de Hamburgo, y Kloss, de Dantzig. La señora Ekke es profesora de se-

gunda enseñanza, de Posen. También ha hecho declaraciones, que concuerdan con el programa de los demócratas, otra representante de Hamburgo, la doctora Baumer, publicista.

Los socialistas mayoritarios, esto es, los que aún siguen las inspiraciones de Ebert y Scheidemann, estaban representados por 18 mujeres: las ciudadanas Minna Bollmann, Halberstad; Minna Eichler, de Eisenberg; Drieda Hanke, de Kattowitz; Elsa Hess y Guillermina Köhler, de Steglitz; Ernestina Lutze, de Dresde; Juana Reitze, de Hamburgo; Isabel Röhl, de Colonia; Elfrida Ryneck, de Ireptow; Minna Schilling, de Döbeln; Juana Tesch, de Francfort sobre el Main. Todas estas están inscritas como sin profesión, otras varias son funcionarias del partido Las ciudadanas Schröder, de Altona, y Alma Simon, de Brandeburgo, son secretarías de Secciones o grupos. La ciudadana Juchacz,

de Berlín, es secretaria del partido. Otras tienen profesiones liberales. La ciudadana Oßfelf es institutriz en una Escuela primaria de Munich; la ciudadana Lohrs, intendente de un hospicio en Hannover; las ciudadanas Blos, de Degerloch, y Schuch, de Britz, son publicistas conocidas.

Los socialistas minoritarios, para terminar, tienen dos representaciones: la ciudadana Lora Agnés, de Dusseldorf, y la valiente Luisa Zietz, que había formado parte del «Vorstand» (Dirección del Partido), desde los tiempos de Bebel, en unión del cual sostuvo rudas y tenaces campañas contra el «revisionismo». Salió del «Vorstand» en el transcurso de la guerra, por no estar conforme con la política imperialista de Scheidemann, y con Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin formaba el triunvirato de valientes e inteligentes mujeres socialistas que mantenían siempre alta la bandera del partido en Alemania.

NOTAS MILITARES

REALES DECRETOS

Se concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de primera reserva, don Pedro Córdoba y García.

Se concede el empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Pablo de Vegas Garro.

Se concede el empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Juan Martínez Añibarro.

Se nombra inspector de Sanidad militar de la sexta región al inspector médico de primera clase D. Faustino Domínguez y Cortelles.

Se concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al inspector médico de segunda clase D. Galo Fernández España.

Se concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al intendente de ejército, en situación de segunda reserva, don Julián Vera Pajardo.

Se concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los inspectores médicos de primera clase D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y D. José Zapico Alvarez.

Se concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al intendente de división, en situación de primera reserva, don Pablo Vignote Vera.

Se concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al inspector médico de segunda clase D. Justo Martínez Martínez.

REALES ORDENES

Subsecretaría

Aptos para el ascenso.—Se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondiera, al jefe de taller de tercera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Carlos Martínez González.

Destinos.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Severiano Martínez Añido, gobernador militar de Barcelona, al comandante de Infantería D. Francisco Álvarez Vidres.

Licencias.—Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Pedro Ciudad Buitrago.

Sección de Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, al teniente coronel D. Isaac Gutiérrez del Arroyo y Cebreiro, y al comandante (Reserva) D. Ricardo Canoura Aldau.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Eugenio Zamora Caballero y D. Emilio Poyg Mora, y al teniente D. Alfonso Beorlegui Canet.

Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería don Angel García Martínez, que se encuentra en situación de reemplazo por enfermo.

Sección de Caballería

Retiros.—Se concede el retiro para Córdoba,

disponiendo que sea dado de baja en el arma a que pertenece, al suboficial del regimiento de Cazadores de Vitoria, núm. 28, D. Joaquín Bravo Chacón.

Sección de Artillería

Reserva.—Se desestima la instancia promovida por el alférez de Artillería (R. R.), retirado, D. Julio Martínez y García, en la que solicita el pase a la reserva con todos los derechos, deberes y preeminencias.

Sección de Sanidad militar

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se concede a los capitanes médicos de Sanidad Militar D. Enrique González Rico, D. Alberto Fumagallo y Medina, D. Adolfo Rincón de Arellano, D. Cándido Jurado y Barrero, don Francisco Tejero Espina, D. José Canela y

Leira y D. Benjamín Turiño y Campano, la gratificación de efectividad que a cada uno se le señala en la relación que viene inserta en la página 516 del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 20 de febrero de 1919.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros, comprendidos en la relación que principia con D. Eduardo del Corral y Díez, y termina con D. Salvador Vilches González, y que viene inserta en la página 517 del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 20 de febrero de 1919, pasen a servir los destinos que en dicha relación se les señala.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio a los tenientes de la Guardia civil D. Regino Samaniego Alfonso y D. José Hernández Pérez.

Retiros.—Se concede el retiro, por haber cumplido la edad para obtenerlo, al teniente de Carabineros (R. R.) D. Juan García Reto.

Sección de Intervención

Licencias.—Se concede licencia de dos meses, por enfermo, al auxiliar de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Intervención del Ministerio de la Guerra D. Enrique Fuentes Pascual.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Se desestima el expediente promovido por la señora María de la Concepción García Zabarte a solicitud de rehabilitación en el percibo de una pensión que disfrutó hasta que contrajo matrimonio, en concepto de hermana del teniente coronel de Infantería, retirado, D. José García Gallo.

Guardia civil

Ascensos.—Para cubrir 25 vacantes de sargentos que existen en el Instituto de la Guardia civil, se concede dicho empleo a los cabos que se expresan en la relación que principia con Dionisio Prieto Doñate y termina con Juan Hidalgo Cortés, y que viene inserta en la página 325 del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 20 de febrero de 1919.

Compañía Española de Seguros Marítimos

“WENCESLAO”

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Sta. Mónica, 12, principal

BARCELONA

PAPELES DE MADRID

EL MUNDO

Comenta el debate suscitado por el señor Rodés en el Congreso sobre la cuestión marroquí, censurando la inoportuna intromisión del diputado catalán y aplaudiendo las explícitas declaraciones del jefe del Gobierno, en las que éste afirmó que España sostendrá firmemente sus derechos en el Norte de África y defenderá por todos los medios el mantenimiento del equilibrio mediterráneo.

LA EPOCA

Trata también del debate sobre la cuestión marroquí, consignando que el presidente del Consejo y el marqués de Lema sostuvieron, con el asentimiento de la Cámara, la única y verdadera doctrina, coincidiendo en la aspiración común hacia la posesión de Tánger como parte integrante de nuestra zona, si bien subordinando esta aspiración a la realidad de los Tratados y a la cordial relación, siempre existente, entre España, Francia e Inglaterra, que ha presidido desde 1904 el desenvolvimiento del régimen marroquí.

DIARIO UNIVERSAL

Pone también unas apostillas al citado debate sobre Marruecos, afirmando que los representantes de España han de llevar a la Conferencia de la Paz la decisión de conservar el equilibrio mediterráneo.

EL DIA

Dedica asimismo su artículo de entrada a comentar el debate promovido por el Sr. Rodés, censurando a éste por la forma en que habló de cuestión tan delicada, y diciendo que la respuesta del conde de Romanones al diputado catalán fué la que correspondía a un jefe de Gobierno español.

HERALDO DE MADRID

Comenta el atentado contra Clemenceau, calificándolo de estúpido, incomprensible e imperdonable, porque carecía de finalidad y sólo ha servido para glorificar al jefe del Gobierno francés, desarmando a sus enemigos y aumentando el número de sus partidarios.

EL CORREO ESPAÑOL

Combate la petición hecha por los diputados catalanistas de que el Estatuto de la Mancomunidad se someta a un «referendum» indivi-

dual de todos los electores catalanes, calificándola de extemporánea, inútil e imprudente en las difíciles circunstancias actuales.

DEL EXTRANJERO

THE NEW YORK HERALD

La actitud de Alemania a la renovación del armisticio demuestra que el único lenguaje que con ella se puede emplear es el de los hechos. Reputa los razonamientos como un signo de debilidad. Los alemanes estiman la ocupación de Westfalia como la ruina económica de su país. Tanto para la actitud de Alemania como para la de sus amigos los bolcheviks, el remedio más convincente es la fuerza.

DAILY MAIL

Los alemanes, con sus discursos truculentos, no dejan duda sobre su impotencia contra la fuerza armada de los aliados. Los plenipotenciarios de la paz están en el deber de llevar a los alemanes el pleno sentido de su culpa ante el Tribunal del mundo. Es una cuestión de inmediata importancia la del pago de las indemnizaciones por los daños que Alemania ha causado. Todos los aliados han sufrido esos daños, pero las reparaciones más urgentes corresponden a Francia, Bélgica y Serbia, especialmente a la primera.

L' HUMANITE

¿Nubes entre América y Francia, como han dicho determinados periódicos?... No existe nada de eso. Es que los americanos han sufrido un rudo desencanto al convencerse de que habían venido a pelear en una guerra que era lo mismo que todas las demás. La Prensa americana constata el desbordamiento de todos los imperialismos. Todos los periódicos franceses que reciben las órdenes de M. Maudel han atacado, ya abierta, ya taimadamente, a Wilson y ensalzado hasta la exageración a Clemenceau. La crítica americana contra el imperialismo que se ha hecho en nombre de Francia es justa, en tanto no confunda las masas populares con los gobernantes. (Daniel Renault.)

LE FIGARO

En Alemania hay, según observa Alfredo Capus, dos estados de opinión: uno, que disimula el ardiente deseo del desquite, porque conoce la magnitud de la derrota, y otro, que no puede reprimir su odio y procura persuadir al pueblo alemán de que no ha sido vencido. A los franceses toca impedir por la superioridad de su fuerza y por su constante vigi-

lancia del enemigo que éste recobre su antigua actitud alzándose nuevamente con la amenaza en la boca y las armas en la mano.

L'ECHO DE PARIS

Señala la tendencia de la Austria alemana a la unidad germánica y afirma que los aliados deben proceder como si tuvieran que tratar con una Alemania de ochenta millones de habitantes, teniendo esto en cuenta al resolver los problemas de los países renanos, del Sleswig y de la Prusia oriental, y, sobre todo, los de Polonia y Rusia, que han de mantenerse a todo trance libres.

LE MATIN

Expone las condiciones de la renovación del armisticio, rechazando las pretensiones de Alemania, que resume en los siguientes términos:

- 1.º No se considera en situación de pagar indemnizaciones.
- 2.º Exige la conservación de sus colonias.
- 3.º No acepta la cesión de Alsacia-Lorena y de la Posnania.
- 4.º Quiere anexionarse nueve millones de austroalemanes.
- 5.º Rechaza toda restricción económica después de la guerra.
- 6.º Quiere entrar a pie llano y con la misma categoría que los demás países en la Liga de las Naciones.

L' HOMME LIBRE

Censura con dureza la actitud de los alemanes, que se resisten a darse por vencidos y hasta se muestran amenazadores, diciendo que, después del cataclismo, al que fué lanzado el mundo entero por el imperialismo alemán, este pueblo haría mejor en estudiar el medio de reparar las devastaciones que ha producido para entrar apenado, contrito y verdaderamente arrepentido en la Sociedad de las Naciones, que ha de pedir a sus adheridos, antes de admitirlos, sus antecedentes judiciales, para saber si han cometido crímenes infamantes y si han cumplido sus condenas.

A SITUACION

Recoge unas palabras de Sarmento Pimentel recomendando orden, mucho orden, en Oporto, y dice que ahora que la unión de todos los republicanos es un hecho, es necesario que el lema sea el mismo en todo el país.

JORNAL DA TARDE

Comenta el resultado de los últimos comicios en Lisboa, juzgándolo como una formidable manifestación de fe republicana, y recomienda a todos los portugueses que marchen ahora unidos por el camino iluminado de la democracia, que la dura experiencia de algunos años les presenta llano y expedito.

JABON "LAGARTO" FABRICANTES
LIZARITURRI Y REZOLA, S. en C.
SAN SEBASTIAN
 PARA LA ROPA Y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS



PEPTONA
ORTEGA

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio, Puente de Valdecasas.

No ha
plaz la
Mientras
proyectos
supuestos
etcétera—
horas, de
al orden
aplicación
ro del a
mos ni s
cho conc
so, y que
por el ar
queremos
que tanto
ciones y,
de diputa
ayer varic
lo 29 es
aplicación
toral, que
riorizar p
artículo
jar paso
ral por m
nos cierto
ayer el 5
razón—qu
artículo 2
honesto h
jamos apt
taban en

A las cr
presidente
cama concu
En el ba
ministros
Se da cu
F
El Sr. E
manda de
baratamie
os inconve
le Gobier
elo de toc
unque par
uedidas ex
Señala el
rancia, qu
rias españ
Contesta
tan baja qu
De su di
Gobierno h
para prom
tencias, y
ocupan hor
estudiado e
tros.
El Sr. E
al ministro
fica amplia
lleguen sus
Defiende
Gobierno.
El marq
las relacion
cienda tiene
consolidar l
Pregunta
miento el je
tro de Hací
que lo sea
El ministr
diferenciaci
tablece el d
necesidad d
bancario.
Rectifica e

P

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

NOTA DE ACTUALIDAD LA CAPEA DE GETAFE

No ha tenido, en verdad, nada de ejemplar la sesión de ayer en el Congreso. Mientras hacen constante antesala diversos proyectos de ley de carácter urgente—presupuestos, leyes de refuerzos de ingresos, etcétera—, los diputados entretuvieron las horas, de suyo pesadas, que se destinan al orden del día, en discutir un extremo de aplicación parlamentaria y en inflar el perro del acta de Getafe. Nosotros no entramos ni salimos en la apreciación del hecho concreto impugnado ayer en el Congreso, y que se relaciona con la proclamación, por el artículo 29, del Sr. Cobián; pero no queremos dejar sin comentario esta cuestión, que tanto da que hacer en todas las elecciones y, principalmente, en las generales de diputados a Cortes. Cierzo, como declan ayer varios jefes de minoría, que el artículo 29 es un instrumento de tan delicada aplicación, si no se falsea la voluntad electoral, que en cuanto ésta se quiera exteriorizar por un puñado de ciudadanos, el artículo citado debe esfumarse, para dejar paso a la expresión del sentido electoral por medio de las urnas. Pero no es menos cierto—y en mucho de lo que apuntaba ayer el Sr. Alcalá-Zamora tenía absoluta razón—que de la práctica de «estorbar» el artículo 29 se ha hecho, desde el uso poco honesto hasta el abuso más escandaloso; dejamos aparte el caso de Getafe, donde estaban en juego dos firmas tan honorables

como las de los Sres. Castrovido e Iglesias; queremos referirnos a los demás casos, y en éstos, muchas veces, las más de las veces, cabe preguntar, dirigiéndose a la conciencia honrada de quienes tienen alguna experiencia de los incidentes electorales: ¿no son los apoderamientos para «estorbar» el artículo 29 una forma deplorable de baratería política, en que dos o tres antiguos conueros, que en muchas ocasiones no conocen ni los distritos ni las provincias, se permiten trastornar un acto legal, sin perjuicio del decidido propósito de no tomar después parte en una lucha que ocasiona al Cuerpo electoral visibles molestias, que precisamente con el artículo 29 se han querido evitar?

Perdone el lector esta breve digresión, que no entraba en nuestro propósito; pero que nos parece muy oportuna para que no se extravie a la opinión con los exagerados aspavientos de algunos celosos defensores de que el artículo 29 sólo se admita en casos extremos. Debe aplicarse siempre que corresponda, o suprimirlo de la ley, que acaso fuera lo mejor. Y, repitámoslo una vez más, que al hacer estos comentarios, ni de cerca ni de lejos queremos juzgar o comentar el caso de Getafe; lo dejamos aparte.

Peró volviendo sobre él, para recordar

las múltiples veces que, al constituirse el Congreso, los jefes de las minorías políticas han dejado pasar, sin protesta y votándolos complacientemente—en ocasiones hasta ardorosamente—, dictámenes referentes a actas que había muchos motivos para estimar conquistadas con falsedad de documentos o a fuerza de dinero, preguntáremos: ¿por qué en aquel momento, en la validación general de las credenciales, los señores primates de la política no sintieron los remilgados escrúpulos de conciencia de que ayer dieron tan vehemente prueba?

Y así se pasó una tarde, en ocasión en que todos los minutos tienen un valor positivo, en que las horas tienen un valor precioso, en que la oportunidad cruza para no volver, manteniendo un castizo debate y perdiendo, inútilmente, una sesión. Poco tiempo antes, al discutirse en las horas de ruegos y preguntas la proposición incidental del Sr. Pi y Suñer, referente al plebiscito catalán, intervino en el debate, en nombre de la minoría conservadora y por delegación de su jefe, el Sr. Andrade.

En sus averiados trémolos de oratoria de antiguo ateneísta, el ex ministro conservador acusaba a los catalanes de distraer la atención de España y de las Cámaras en estos instantes en que problemas transcendentales y urgentes reclamaban un trabajo intenso e inmediato. Y poco después, el se-

ñor Sánchez Guerra, que ha dedicado su larga experiencia parlamentaria a constituirse en vestal del fuego sagrado del reglamento, tomaba parte, en nombre de esa minoría, en el debate sobre el acta de Getafe, y añadía leña al fuego de la obstrucción que entre unos y otros parlamentarios practicaron ayer espléndidamente.

Ignoramos cuál ha sido la impresión que el Gobierno sacó del inútil debate de ayer alrededor del artículo 29. Reconocemos la integridad de los propósitos del Sr. La Cierva, que tiene definida y no ocultada su posición severa e invariable de fiscalizador parlamentario. Comprendemos el derecho con que todos los demás intervinieron en la discusión. Pero no nos explicamos la longitud y la pesadez de ésta. No se puede promover una tempestad en un vaso de agua; cuando el tiempo es corto, el trabajo apremia y el resplandor del incendio amenaza desde más de un lejano rincón, toda el agua es poca para sofocar el peligro, y no es patriótico entretenerse en levantar temporales de camarilla.

Los grandes problemas claman por su solución, y lo hacen imperiosamente. Procure el Gobierno que no se le pueda acusar de complicidad o condescendencia en entretenimientos parlamentarios que no tienen hoy disculpa, y en cambio encierran grandes riesgos para el porvenir de España.

SENADO

20 febrero 1919

A las cuatro menos diez abre la sesión el presidente de la Cámara. Los escaños con escasa concurrencia, y las tribunas, desiertas. En el banco azul toman asiento los señores ministros de Fomento, Marina y Guerra. Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. ESPERABE formula un ruego en demanda de urgentes remedios para lograr el abaratamiento de las subsistencias. Reconoce los inconvenientes que se oponen a toda acción de Gobierno en este sentido; pero excita el celo de todos para llegar a fin tan necesario, aunque para ello se recurra a toda clase de medidas extremas.

Señala el peligro de la emigración obrera a Francia, que causará la muerte de las industrias españolas.

Contesta el ministro de FOMENTO en voz tan baja que no se oye desde la tribuna.

De su discurso apenas se entiende que el Gobierno ha tomado toda clase de medidas para procurar el abaratamiento de las subsistencias, y que este problema y el social preocupan hondamente al Gobierno, que los ha estudiado en los últimos Consejos de ministros.

El Sr. ESPERABE habla para dar gracias al ministro de Fomento, quien también rectifica ampliamente, sin que esta vez tampoco lleguen sus palabras a la tribuna.

Defiende la política de abastecimientos del Gobierno.

El marqués de MOCHALES lamenta que las relaciones que el ministro interino de Hacienda tiene en la banca, le pongan trabas para consolidar la Deuda exterior.

Pregunta por qué no ha cumplido su ofrecimiento el jefe del Gobierno de nombrar ministro de Hacienda, y cuál es el inconveniente de que lo sea el marqués de Cortina.

El ministro de FOMENTO se extraña de las diferenciaciones que en materia económica establece el orador, y expone ampliamente la necesidad del funcionamiento del consorcio bancario.

Rectifica el marqués de MOCHALES, y dice

que si el ministro persiste en su manera de obrar, no tendrá más remedio que recurrir a la Tesorería del Banco de España.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se pone a discusión el dictamen concediendo la pensión de 5.000 pesetas a la viuda del general García Aldave.

El Sr. UBIERNA apoya el dictamen y solicita otra pensión a la viuda del capitán Ripoll, muerto en el campo de batalla.

El Sr. BURDIA contesta por la Comisión, diciendo que no se opondrá a ésta si el Gobierno presenta el oportuno proyecto.

El Sr. UBIERNA entiende que si la Comisión cree justo concederlo, lo debe de hacer dejando al ministro de Hacienda que diga luego si pueden satisfacerse las pensiones.

Rectifica el Sr. BUENDIA, insistiendo en su criterio.

El Sr. UBIERNA ruega que pase a la Comisión de Gracias y Pensiones una proposición que, en el sentido que se discute, se tomó hace tiempo en consideración por el Senado.

Rectifican ambos oradores.

Un SECRETARIO propone al Senado que se declare urgente la discusión de los Presupuestos, y se acuerda que comience mañana.

El ministro de la GUERRA se ocupa de las pensiones a la familia de los generales Aldave y Jordana, rogando al Senado que apruebe los dictámenes. Respecto a la de la familia del capitán Ripoll, será objeto a tratar en Consejo de ministros.

El marqués de PILARES lamenta que pida-se ayer el Sr. García Molinas el equívoco para aprobar estos proyectos. Explica las causas por las cuales la Comisión no puede conceder una pensión a la viuda e hijos del capitán Ripoll.

El Sr. GARCÍA MOLINAS pide la lectura del art. 209 del reglamento.

Un SECRETARIO así lo hace.

El PRESIDENTE ordena que se cuente el número de senadores presentes, y como solamente hay 18, se levanta la sesión, según prescribe el artículo mencionado.

Son las cinco y media.

CONGRESO

20 de febrero de 1919

El presidente abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

Los escaños y tribunas, desanimados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. HERMIDA formula varios ruegos.

Proposición incidental del Sr. Pi y Suñer

Este rectificó. Aludí a los discursos pronunciados en la sesión de ayer de los señores Sala, Pradera y el presidente del Consejo. Todos ellos coincidieron en decir que el estatuto presentado por los parlamentarios catalanes no representaba la aspiración unánime de aquella región. Y yo debo advertir a la Cámara, que sólo y exclusivamente para deshacer este error hemos presentado esta proposición incidental, interpretando así los deseos de todos los Ayuntamientos y Juntas vivas de Cataluña.

Ayer decía el conde de Romanones que, antes de consultar a la opinión catalana, había que hacerlo al resto de España, y yo digo a su señoría que a esto no me opongo; pero debo advertir al presidente del Consejo que no se puede dejar sin resolver la aspiración y los problemas de una región, y si esto no se hace, sintiéndolo mucho, creemos que este Parlamento está incapacitado para resolver el problema catalán.

El problema catalán es una realidad viva, que está al alcance de todos, y que no puede lesionarse ni apartarse de la realidad.

Es este, señores diputados, un pleito de voluntad, la aspiración de la personalidad de Cataluña. En contra de estas aspiraciones no se puede ir, porque os exponéis a crear conflictos que después tendréis que lamentar.

Estos problemas regionales se resuelven con guerras civiles, si no se hacen dentro de los límites de concordia.

El pleito catalán es un pleito de libertad, que Cataluña tiene derecho a que se resuelva.

El Sr. ANDRADE, en nombre de la minoría conservadora, dice que ellos no pueden prestar sus votos para la aprobación de esta proposición, porque con ella se infringe la Constitución.

Niega que el estatuto catalán sea la opinión manifiesta de la mayoría de Cataluña. Cuando dirija el partido conservador el Sr. Maura, presentó una ley sobre Adminis-

tración local, que no se aprobó por la obstrucción de los catalanistas.

El problema catalán no puede tener solución legal.

Llevamos años y años preocupándonos del problema llamado catalán, como si no hubiera otros problemas, como son los económicos y de carácter social, cuya solución es más urgente que este otro problema.

Disolveréis a España si pretendéis separar a Cataluña del resto del país.

Los catalanes piden un poder absoluto y de una soberanía que traspasa los límites de la concesión.

El problema de autonomía no es sólo de Cataluña, es de España entera, pues es el problema de la autonomía municipal.

Concedido el estatuto catalán, quedaría en pie el problema de Cataluña.

En este pleito partimos de un equívoco, y es la nacionalidad, creyendo que Cataluña goza ya de estos privilegios, y no es así.

No hay en España nada más que un problema, que es el de la Administración local, y que hoy llamamos autonomía municipal.

Yo no reconozco más personalidad jurídica que el individuo, la familia y los municipios.

Los Municipios, en la actualidad, van perdiendo todos sus prestigios históricos.

Se hace eco de las palabras del Sr. Maura en una de las discusiones en que se discutía el problema catalán, que les decía: «Incorporaros a la política nacional o vuestra labor será estéril. Así os lo recuerdo yo ahora, y os digo: colaborad dentro de la concordia y así podremos llegar a una solución.»

No hay que quebrantar a la nación, sino crear nuevas nacionalidades.

(La Cámara está animadísima.)

Reconoce que Cataluña está plebiscitada de vida, pero carece de fundamento para la implantación de sus aspiraciones.

El Sr. BATLLE interviene en la discusión para manifestar que, si bien está conforme con el credo tradicionalista, en el que conculga con el Sr. Pradera, disiente, sin embargo, en la apreciación que hizo éste del Estatuto catalán.

Abunda en idénticas manifestaciones expuestas por otros diputados catalanes, coincidiendo en que el estatuto sometido al Parlamento, es la expresión fiel de la aspiración unánime de todas las fuerzas vivas de Cataluña.

Dice que antes de nacer a la vida legal este estatuto, ya estaba en la opinión, y aspiraban a su aprobación, todos los Municipios catalanes.

PEDRO DOMEQ Y C.ª

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

Se concede la palabra al señor Epalza y López

Empieza diciendo que, para evitar malas interpretaciones, y que se quiera eludir responsabilidades, va a intervenir en este debate.

Reconoce el derecho que tiene todo pueblo, cuando se pone en pie, para manifestar la petición de una aspiración.

El Sr. PRIETO (D. Indalecio) interrumpe. Sigue el Sr. EPALZA.

Va el Sr. Cambó, cuando presentó el estatuto de Cataluña, manifestó que en dicho documento estaba reflejada la voluntad unánime de Cataluña. Y yo, después de las razones que expuso, no lo pondré en duda.

Relata la odisea que pasaron los nacionalistas vascos cuando presentaron su proposición incidental concretando las aspiraciones de Vasconia.

Termina diciendo que él recaba su libertad de acción para votar la proposición de los diputados catalanes.

El Sr. BOET dice que va a explicar su voto, como hijo que es de Cataluña.

Recuerda la interrupción que hizo al señor Cambó cuando hizo su discurso al presentar el estatuto.

Coincide con el Sr. Salá en que el estatuto de Cataluña no es la voluntad unánime de Cataluña, sino que fué presentado por sorpresa.

Los diputados catalanes, cuando hablan de Cataluña, lo hacen como si allí no hubiese más fuerza que la de ellos; pero he de advertir que la fuerza que allí han gozado no ha sido por otra causa que por la debilidad de los Poderes públicos, que ante sus amenazas les han entregado las diputaciones, y con ello han aprovechado la fuerza de los Municipios para presentar un problema que no existe, sino que vosotros habéis forjado. (Muy bien en varios lados de la Cámara.)

Dice que el iría al plebiscito que plantea el Sr. Cambó; pero concediendo primeramente la autonomía a los Municipios, dejando de estar sujetos a los poderes de la Mancomunidad.

Mientras no dejéis que los Municipios gocen de plena libertad, no digáis que el estatuto es la voluntad de Cataluña. (Muy bien.)

El Sr. ROJAS MARCOS interviene en el debate.

Se muestra partidario de buscar una fórmula que armonice los intereses de todos, siempre dentro de los límites de concordia, pues en Cataluña puede pedir nada que vaya en contra de las demás regiones, ni éstas oponerse a las aspiraciones de aquellas regiones.

Propone que se examinen serenamente los dos estatutos, sacando de cada uno de ellos todo aquello que se pueda conceder. Si ellos en la asamblea de parlamentarios se han puesto de acuerdo, por qué no ceder aquí cada uno de su parte para llegar a un acuerdo de concordia.

Excita en tonos patrióticos a los regionalistas a resolver este problema y ayudar a otros que interesan a España.

Abade que, si no fuera por distraer la atención de la Cámara, leería un manifiesto de los sindicalistas, en el que ellos dicen que no existe el problema de autonomía, sino el de destruirlo todo. Y yo os digo, señores diputados, que esto es lo que hay que discutir y hay que resolver para cuidar de la salud pública. Además, yo creo que, dada la situación en que se hallan las cosas hoy, hay que cuidar de dar leyes y aprobar aquello que interese al bien nacional, para que no se nos pueda tachar de que no nos preocupamos más que de los asuntos políticos. (Muy bien en varios lados de la Cámara. Algunos diputados aplauden.)

Se suspende esta discusión.

Orden del día

Se procede a la votación del voto particular del Sr. Revenga sobre el acta de Getafe, que quedó ayer en suspenso por falta de número, quedando desechado por 126 votos en contra y 21 en pro.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el acta de Getafe.

El Sr. CODORNIU pide la lectura de un artículo del Reglamento.

Sobre si se discute o no este dictamen se promueve un incidente, en el que intervienen los Sres. LA CIERVA y SABORIT.

Los Sres. CODORNIU y ALCALA-ZAMORA piden la lectura de más artículos del Reglamento.

El PRESIDENTE dice que se dejen de lectura de artículos y se entre en la discusión del dictamen.

El Sr. CODORNIU dice que si no hay fórmula reglamentaria para que pueda hablar

el Sr. Saborit, él renuncia a hacer uso de la palabra.

Por fin, el PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Saborit.

Este dice que al intervenir en este debate no quiere que se crea que desea hacer el juego al Sr. La Cierva.

El Sr. LA CIERVA dice que se le señale en cuántas ocasiones había cedido a requerimientos que le han hecho para hacer el juego a otros partidos.

El Sr. SABORIT: Ya lo creo. Sigue el orador diciendo que se ha faltado a la ley en las elecciones de Getafe aplicando el art. 29.

Termina combatiendo duramente el dictamen.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE le contesta, defendiendo el dictamen. Rectifican ambos oradores.

El Sr. POGGIO pide la palabra para explicar su voto.

El Sr. VILLANUEVA dice que después de la votación lo explicará.

Se entabla un vivo diálogo entre el señor POGGIO y el PRESIDENTE.

La PRESIDENCIA dice que se va a proceder a la votación.

Los ciervistas y socialistas protestan fuertemente.

El Sr. POGGIO insiste en explicar su voto.

El Sr. VILLANUEVA dice que ha empezado la votación.

El Sr. SANCHEZ GUERRA afirma que tiene razón el presidente, y que, por lo tanto, no se puede explicar el voto, pues es cosa muy distinta la explicación del voto y la situación de las respectivas minorías.

Ahora bien—añade—; el caso del Sr. Poggio es un caso excepcional.

Nuestra opinión, respecto a la aplicación del art. 29 de la ley Electoral, es que cuando hay la menor oposición, no se debe aplicar dicho artículo. (Los ciervistas asienten.)

La minoría conservadora—dice—votará en contra del dictamen.

El duque de ALMODOVAR DEL VALLE, por la Comisión, le contesta.

El Sr. SANCHEZ GUERRA rectifica.

El Sr. COBIAN dice que se va a ocupar de esta cuestión, después de haber renunciado a la Subsecretaría de Hacienda para tener más libertad.

Explica cómo se verificó la elección.

Protesta de la oposición que el Sr. La Cierva ha hecho al acta de Getafe.

Termina diciendo que se someterá a una nueva oligarquía de la Cámara.

El Sr. SANCHEZ GUERRA vuelve a intervenir en la discusión para dar explicaciones al Sr. Cobián, y dice que él no ha hecho uso de la palabra para combatir el acta, sino para defender un derecho parlamentario.

El Sr. COBIAN vuelve a hablar, diciendo al Sr. Sánchez Guerra que se ha levantado a hacer uso de la palabra sin conocer el expediente y simplemente porque se promovió un incidente.

Después de insistir largo tiempo en este debate, la PRESIDENCIA concede al señor Poggio la palabra.

Este se lamenta del tiempo invertido en esta discusión.

Recuerda cómo a él le anulaban el acta en un caso semejante al que es objeto de este debate.

El Sr. CODORNIU también recuerda su caso igual al del Sr. Poggio, y termina anunciando que votará en contra.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE le contesta.

El Sr. SABORIT hace uso una vez más de la palabra, combatiendo duramente el dictamen.

Dice al Sr. Cobián que está demostrado que durante el tiempo que a ocupado un cargo público ha ejercido coacción.

Interviene en el debate el Sr. PEDREGAL.

El Sr. CAMBO dice que se trata de un caso de más importancia que lo que se creyó en principio, pues se refiere al modo de aplicar el art. 29.

Recuerda que siendo ministro de la Gobernación el Sr. La Cierva se aplicó por primera vez este criterio restrictivo para el artículo 29.

Termina diciendo que la minoría regionalista entiende que no se puede aplicar este artículo sino únicamente en el caso excepcional de que no se presentase más que un candidato.

El Sr. ALBA dice que, después de lo expuesto por el Sr. Castrovido, no puede suscribir este dictamen, y que, por lo tanto, sintiéndolo mucho, votará en contra del dictamen.

El Sr. NOUGUES también dice que es

opuesto a la aprobación del dictamen que se discute.

El Sr. ALCALA-ZAMORA se lamenta de las acusaciones que le ha lanzado el Sr. Saborit, y le aconseja que nunca forme un juicio de una persona sin antes conocer sus antecedentes.

Además—añade—, debo advertir a su señoría que he amparado el derecho del Sr. Cobián, no sólo porque soy su amigo, sino porque le asiste el derecho.

Tengo también que advertir a la Cámara que en este debate se ha discutido todo, menos el derecho a la aplicación del artículo en este caso.

Analiza el caso del Sr. Cobián, relatando los hechos ocurridos al aplicar el art. 29.

Se lamenta de la injusticia que la Cámara va a realizar esta tarde al sentar jurisprudencia votando contra el dictamen; pero debe advertir que él está dispuesto a analizar caso por caso.

El Sr. SABORIT vuelve a hacer uso de la palabra.

El PRESIDENTE le llama la atención a los pocos momentos de empezar a hablar.

El Sr. SABORIT sigue hablando, y dice que a él se le acercó el Sr. Raboso para hablarle del acta de Getafe.

El Sr. RABOSO: ¡Eso es mentira! (Se rompien fuertes rumores.)

El Sr. SABORIT dice que al acercarse al opero el Sr. Raboso, le dijo: ¡Pero Saborit haciendo el juego a La Cierva...! (Grandes risas.)

(El Sr. Raboso asiente.)

Sigue el Sr. SABORIT combatiendo el dictamen.

La PRESIDENCIA somete a la deliberación de la Cámara si se prorroga la sesión por o menos dos horas, acordando la prórroga.

El Sr. SANTACRUZ dice que en vista de la interpretación que han dado varios oradores a la aplicación del art. 29 en el caso del señor Cobián, él, lamentándolo mucho, votará en contra del dictamen.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE dice que él se hizo cargo del dictamen porque allí lo encontró firmado; pero que, en vista de la actitud de la Cámara, dimite el cargo de presidente de la Comisión.

El Sr. TORRES BELEÑA, de la Comisión, dice que firmó el dictamen, pero después le consultó con los jefes del partido conservador. (Grandes rumores.)

El Sr. LA CIERVA: No tengo fuerza ni voluntad de imponerme a la Cámara, y no creo que pueda considerarse una imposición el ejercicio de mi derecho a discutir los dictámenes.

Dice que no ha hecho más gestión anterior al debate que la de rogar a los Sres. Castrovido e Iglesias que declararan la autenticidad de las firmas que figuraban en el documento de proclamación del candidato Sr. Gredinga.

Lamenta que el señor duque de Almodóvar del Valle haya descendido a hablar de caciquismos.

Termina diciendo que la sospecha de ver juntos a ciervistas y socialistas ponga los pelos de punta al Sr. Raboso...

(Grandes risas, que duran largo rato; seguido, según se dice, a que el simpático diputado andaluz es calvo, aunque no lo parece.)

Continúa la votación del dictamen, pero acto seguido abandonan los escaños los conservadores y alistas, quedando aprobado el dictamen por 87 votos contra 43, declarando la incompatibilidad del cargo de diputado al señor Cobián.

Acto seguido jura el cargo el elegido.

Se señala el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión a las nueve.

En los pasillos del Senado

Los presupuestos

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Presupuestos quedó aprobado el de la presidencia del Consejo de ministros, habiéndose hecho una sola modificación, consistente en la forma en que se distribuirán los gastos de la Junta Protectora de la Producción Nacional.

Se destinarán 50.000 pesetas para gastos de catalogación, 70.000 para subvenciones y dietas y 12.000 para el personal de oficinas.

La ley de retiros para obreros

La Comisión permanente de Gobernación de la Alta Cámara ha examinado el proyecto que remite el Congreso, después de aprobado, referente a la intensificación de los retiros para obreros, emitiendo dictamen.

Los ferrocarriles secundarios

La ponencia dictaminadora del proyecto de ferrocarriles secundarios, que preside el marqués de Alonso Martínez, continuó ayer el estudio de dicho proyecto.

En los pasillos del Congreso

Una reunión

A primera hora de la tarde se supo en los pasillos del Congreso que después del Consejo de Cambó y de su contra se habían reunido en el despacho del presidente del Consejo, en el ministerio de Estado, el ministro de Abastecimientos, el gobernador y el alcalde.

Al llegar a la Cámara el presidente del Consejo fué interrogado por los periodistas acerca del resultado de la reunión.

—En esta reunión—dijo el jefe del Gobierno—cada uno ha mantenido sus respectivos puntos de vista con gran firmeza, y ha resultado en la conferencia tal tirantez, que no ha sido posible adoptar ningún acuerdo.

Estas palabras del conde fueron muy comentadas, y se las interpretó en el sentido de que la reunión fué poco grata para la situación del ministro de Abastecimientos, cuya dimisión se daba por segura.

¿Dimite el ministro de Abastecimientos?

Debido a lo que anteriormente decimos, el rumor de la dimisión del Sr. Argente siguió circulando, durante toda la tarde, por el Congreso.

Significados ministeriales que fueron interrogados por los periodistas no negaban, aunque hacían constar que nada sabían acerca de dicha dimisión.

Estaba fuera de toda duda que en la reunión celebrada a mediodía, el alcalde y el gobernador reconocieron que la cuestión de las harinas, la de la carne y las demás de palpitante actualidad en Madrid, en materia de abastecimientos, son de la competencia exclusiva del Gobierno, y no de las autoridades.

El Sr. Romeo sostuvo en la reunión el criterio de que la tasa se debe aplicar en el punto de origen de los productos, para amoldarla a los mismos en el sitio de venta, evitando así que se tase un artículo a precio a que no puede expenderse.

El ministro expuso, por el contrario, que el problema debe ser resuelto por las autoridades locales. De aquí la divergencia que pone en situación tan difícil al Sr. Argente.

Hablando después de lo ocurrido, decía el Sr. Romeo que no le extrañaría que suba el precio del pan; pero que en ello no tendrán la menor culpa las autoridades de Madrid.

Romanones y los periodistas

El jefe del Gobierno, refiriéndose al conflicto del pan y a su relación con la divergencia entre las autoridades de Madrid y el ministro de Abastecimientos, dijo que si en la sesión que el Ayuntamiento celebra esta tarde no se encuentra una solución a este asunto, habrá necesidad de acudir a medidas de gobierno.

Anunció que si era preciso se reuniría esta noche el Consejo de ministros, para ocuparse de este conflicto.

—Hago este anuncio—dijo—para que no se alarme la gente y crea que va a hundirse el mundo.

—Sin embargo—dijo un periodista—, se habla de la dimisión del Sr. Argente, por divergencias con el alcalde y el gobernador.

—No hagan ustedes caso de esos rumores de dimisión. En cuanto a las divergencias, es cierto que existen; pero yo confío mucho en la virtualidad de las fórmulas. Además, que si todos esos asuntos se van a entregar al Gobierno, no sé dónde vamos a ir a parar.

Los socialistas

Los diputados socialistas Sres. Besteiro y Largo Caballero han dirigido un telegrama a sus compañeros de minoría, participandoles que han pasado la frontera y que se dirigen a Madrid, y anunciando su propósito de intervenir en los debates sobre el problema de la autonomía.

Manifestaciones del Sr. Maciá

Ayer tarde decía el diputado Sr. Maciá, en los pasillos del Congreso, que consideraba perdido el pleito de la autonomía en el Parlamento, y que estimaba que el asunto había que resolverlo en Cataluña.



NOTAS D

El pleito naci... del Congreso...

Después de Cambó y de su contra...

se había reunido en el despacho del presidente del Consejo...

en el ministerio de Estado, el ministro de Abastecimientos...

el gobernador y el alcalde.

Al llegar a la Cámara el presidente del Consejo fué interrogado...

acerca del resultado de la reunión.

—En esta reunión—dijo el jefe del Gobierno—cada uno ha mantenido...

sus respectivos puntos de vista con gran firmeza, y ha resultado...

en la conferencia tal tirantez, que no ha sido posible adoptar...

ningún acuerdo.

Estas palabras del conde fueron muy comentadas, y se las interpretó...

en el sentido de que la reunión fué poco grata para la situación...

del ministro de Abastecimientos, cuya dimisión se daba por segura.

¿Dimite el ministro de Abastecimientos?

Debido a lo que anteriormente decimos, el rumor de la dimisión...

del Sr. Argente siguió circulando, durante toda la tarde, por el...

Congreso.

Significados ministeriales que fueron interrogados por los periodistas...

no negaban, aunque hacían constar que nada sabían acerca de dicha...

dimisión.

Estaba fuera de toda duda que en la reunión celebrada a mediodía...

el alcalde y el gobernador reconocieron que la cuestión de las...

harinas, la de la carne y las demás de palpitante actualidad en...

Madrid, en materia de abastecimientos, son de la competencia...

exclusiva del Gobierno, y no de las autoridades.

El Sr. Romeo sostuvo en la reunión el criterio de que la tasa se...

debe aplicar en el punto de origen de los productos, para amoldarla...

a los mismos en el sitio de venta, evitando así que se tase un...

artículo a precio a que no puede expenderse.

LA POLITICA DEL DIA

NOTAS DE LA JORNADA

El pleito nacionalista catalán llegó ayer al Congreso a un definitivo esclarecimiento. Después de tantos discursos del señor Cambó y de las repelidas intervenciones de su contrador, el Sr. Sala, no ha sido posible conocer la verdadera intención del pensamiento de los regionalistas en el completo alcance de las protestas que la «Lliga» ha provocado frecuentemente dentro y fuera del Parlamento. El equívoco con que hasta ahora se han producido los diputados catalanistas quedó desvanecido por el discurso del señor Pi y Suñer, el cual no hemos de comentar por razones de prudencia y hasta de buen gusto, que nuestros lectores se explicarán fácilmente leyendo el extracto de ese discurso que publicamos en otro lugar.

Las insuficiencias que siempre se advirtieron también en las oraciones parlamentarias del Sr. Sala quedaron de igual modo desvanecidas por las manifestaciones cateóricas, explícitas, que hizo ante la Cámara un diputado que hasta ahora no había intervenido en el debate, pero que habló con singular autoridad, constituyendo su discurso la nota más interesante de la sesión, y desde luego un seguro punto de partida para las sucesivas deliberaciones que haya de dar lugar el pleito autonómico.

La verdadera entraña del debate, la significación auténtica del problema catalán que, en efecto, al descubrirlo, a plena luz de la oportuna y rápida intervención de Sr. Boét, que hablaba por primera vez en el Congreso.

El notable periodista se hizo dueño de la atención de la Cámara desde que, con serena y viril elocuencia, pronunció las primeras palabras. Luego, en distintos pasajes del discurso y a su terminación, obtuvo casi unánimes manifestaciones de simpatía y aplauso, que más tarde se repitieron en los salones y en el salón de conferencias.

El Sr. Boét, aparte de sus méritos personales, obtuvo un completo éxito, porque su decir grandes verdades que hasta ahora nadie les había dicho a los regionalistas catalanes; verdades tanto más interesantes y decisivas cuanto que el Sr. Boét, como catalán que es, conoce profundamente el problema que se está ventilando.

Es intolerable—decía el Sr. Boét—que los señores regionalistas se atribuyan la exclusiva representación de Cataluña, cuando hay amplísimos sectores de la opinión catalana que no están, ni han estado jamás, de acuerdo con lo que el Sr. Cambó y sus amigos significan. Para el Sr. Boét, el problema tal como se ha planteado es una absoluta mixtificación, obra y resultado del enorme caciquismo practicado por la «Lliga» antes, y ahora por la Mancomunidad, y consecuencia inevitable de la debilidad y de la cobardía con que los Gobiernos han venido prestándose a satisfacer las exigencias de los regionalistas. De ese caciquismo, que es el más autoritario y absorbente de todos los establecidos en España, son dóciles instrumentos las Diputaciones y casi todos los Ayuntamientos de Cataluña. Por eso se pudo hacer el plebiscito municipal y se ha conseguido más tarde la aprobación del Estatuto; pero el día en que, por la concesión de la autonomía municipal, los Ayuntamientos recobraran su independencia y pudieran libertarse del férreo yugo que actualmente los esclaviza y sofoca, ni los nacionalistas tendrían influencia ni habría inconveniente en acudir a nuevos plebiscitos, municipales e individuales, que pusieran en claro, si se deseara, cuál es la auténtica voluntad de aquella región.

La pintura que el joven diputado por Nules hizo del estado de quiebra en que la Mancomunidad se encuentra, por sus desfalcos y prodigalidades, y de las verdaderas razones que impulsan desesperadamente a los representantes de la «Lliga» a obtener sin demora la aprobación de su Estatuto, causaron gran impresión en la Cámara.

El discurso del Sr. Boét dejó al descubierto la pueril habilidad de los firmantes de la proposición incidental que ha dado origen al debate, y fijó, de un modo concreto, los términos de la cuestión: dar autonomía a los Municipios de toda España, y que luego ellos sean los que digan con entera libertad cuál es el deseo de las regiones.

Esa será la hora de que hable Cataluña, si le place, y de que todos los catalanes puedan expresar sus aspiraciones con arreglo a su conciencia y no al capricho caciquista de la «Lliga» y de la Mancomunidad.

Sr. Rojas Marcos intervino también en el debate para procurar la adopción de una fórmula de concordia que consienta al Parlamento resolver la cuestión sobre la base de aceptar, del proyecto del Gobierno y del Estatuto catalán, todo aquello que sea compatible y conveniente.

El Sr. Rojas Marcos, que se produjo con gran brillantez, arrancó unánime asentimiento de la Cámara al hacer observar lo lamentable que es que se pierda tanto tiempo en esta discusión, cuando el problema sindicalista en toda España, y especialmente en Cataluña y Andalucía, está reclamando urgentísimas resoluciones que lleven la paz a los espíritus de los que hoy no tienen otro lema que éste: «No queremos ni Dios ni amo, ni ley».

CONSEJO EN PALACIO

Ayer por la mañana se celebró, como de costumbre, el Consejo de los jueves en Palacio, presidido por el Rey.

El presidente del Consejo dió cuenta al Monarca en su discurso-resumen de la situación política de España y en el exterior.

Se fijó especialmente el conde en el problema de las subsistencias, que atemoriza a casi todas las provincias, y en el examen de los debates parlamentarios.

Notificó a S. M. los últimos despachos recibidos de París, que se refieren al atentado de Merméacau.

Varios ministros sometieron decretos a la firma de D. Alfonso.

Consejo en Estado

Después del Consejo celebrado en el Regio Alcázar, se trasladaron los ministros al ministerio de Estado, para tener Consejo, relacionado con el palpitante problema de las subsistencias.

Los ministros de Abastecimientos y Gobernación expusieron con todo detalle el problema, haciendo ver a sus compañeros los caracteres alarmantes que éste presenta en casi todas las provincias.

Se acordaron, después de escuchar al jefe del Gobierno, varias medidas, que se confían sean eficaces, para llegar a una completa solución.

En particular, se trató del problema de los alimentos en Madrid y de la huelga de panaderos, anunciada para hoy.

Terminado el Consejo conferenció el presidente en su despacho con el Sr. Argente, el gobernador de Madrid y el alcalde, tratando del mismo asunto del pan.

Manifestaciones del Presidente

Cuando el conde de Romanones recibió a los representantes de la Prensa, les dijo:—En este momento siguen reunidos el ministro de Abastecimientos, el gobernador y el alcalde. Están viendo la manera de resolver el conflicto del pan, que se ha complicado. Como hay entre ellos puntos de vista discrepantes, están debatiendo la cuestión delante de mí, para adoptar acuerdos de coincidencia. Y como la reunión parece que va a prolongarse largo rato, me he acordado de ustedes y he salido para darles cuenta de lo que pasa y del cambio de impresiones que dichas personalidades están teniendo para evitar o para prevenir la huelga.

CONSEJO DE MINISTROS

Conforme había anunciado el conde de Romanones, por la tarde, en el Congreso, a las diez y media de la noche se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del presidente.

La reunión duró hasta la una de la madrugada.

Al salir el conde de Romanones, dijo a los representantes de la Prensa que en la nota que nos facilitaría el Sr. Argente estaban contenidos todos los asuntos tratados en el Consejo; por lo tanto, no hay ampliación.

El subsecretario de la Presidencia nos facilitó la siguiente nota oficiosa:—El ministro de la Gobernación dió cuenta de las últimas noticias relativas al estado de las huelgas de Barcelona, especialmente de la de La Canadiense, noticias que, por desgracia, son de mayor gravedad que las recibidas hasta el último Consejo.

El Gobierno examinó detenidamente las medidas que para conjurar los conflictos que se avecinan proponen las autoridades de Barcelona, y acordó la línea de conducta que ante ellos debe seguir.

El ministro de Abastecimientos, continuando la exposición que había hecho en el Consejo de la mañana sobre la situación creada en Madrid y en diversas poblaciones, sobre todo del litoral, por la escasez de trigo y por la falta de arribos del de la Argentina, hizo presente, en cuanto al primero, que había desaparecido todo peligro de escasez de trigos y harinas en Madrid, y que entendiéndose que la tasa del pan es función municipal, rehusaba tomar sobre sí la decisión de acceder a la petición de los patronos panaderos, con daño del vecindario madrileño, y en cuanto al segundo, la necesidad de poner en práctica disposiciones urgentes y eficaces, sobre lo cual deliberó el Consejo.

El jefe del Gobierno dió cuenta del resultado satisfactorio con que había terminado la negociación seguida con motivo de la incautación de los seis barcos alemanes que llevan el nombre de «España».

Ampliación del Consejo

Además de los asuntos que reflejaba la nota oficiosa del Consejo, desde luego el Gobierno dedicó la mayor parte del Consejo a estudiar la cuestión social de Barcelona.

Parece ser que el Gobierno acordó que vaya a la ciudad con un ministro o alguna otra personalidad política para que sobre el terreno estudie los conflictos sociales allí planteados.

Caso de que esto se lleve a efecto, la medida del Gobierno no implicaría el que éste esté descontento de la gestión gubernativa del actual gobernador de Barcelona, sino que la medida obedece simplemente a dar más autoridad y buscar más fácilmente una solución a estos conflictos.

Preocupa tanto este problema al Gobierno, que le ha decidido a tomar esta decisión.

Además, el Gobierno en realidad tiene necesidad de suspender las garantías constitucionales en Barcelona; pero el estar abiertas las Cortes impide al Gobierno el poder tomar esta medida. Ahora bien; si, como es posible, estalla la crisis por la dimisión del Sr. Argente, el Gobierno aprovechará esta circunstancia, teniendo el cerrado el Parlamento dos días, para poder suspender las garantías en Barcelona.

En la sesión de hoy parece ser que varios jefes de minoría presentarán una proposición en el sentido de que la Cámara acuerde el dar por suficientemente discutida la proposición incidental de los regionalistas.

LA RESTAURACION DE LA REPUBLICA PORTUGUESA

OPORTO 15 (recibido por correo).—El buen aspecto conduciendo a los ministros de la Guerra, de Hacienda, de Marina, de Instrucción pública, de Justicia y a numerosos periodistas e invitados, llegó de Lisboa, sin novedad, siendo saludado durante el trayecto con entusiastas aclamaciones a la República. En Espinho había grandes núcleos de tropas fieles, que esperaban la unión de contingentes que operaban en Traz-os-Montes, para hacer su entrada triunfal en Oporto. Las tropas forman un total de 20.000 hombres, que serán revistados por el presidente de la República, el cual vendrá a Oporto dentro de algunos días.

Numerosos automóviles condujeron a los ministros desde la estación al centro de la ciudad. Las calles estaban profusamente engalanadas con banderas republicanas, y el cortejo las recorrió entre atronadoras vivas a la República, arrojándose flores desde los balcones.

En Oporto no queda nada del efímero régimen monárquico, exceptuando numerosos ciudadanos que han sido bárbaramente apa-

ABASTECIMIENTOS

La actual carencia de gas no es debida a la mala calidad del carbón

El subsecretario del ministerio de Abastecimientos explicó ayer a los representantes de la Prensa la actual carencia de gas.

Dijo que la causa de haberse apagado la fábrica del gas no es debido a la mala calidad de los carbones, pues los traídos por el Comité hullero son de mejor calidad que los que el Ayuntamiento adquirió en León. Así lo demuestran los análisis; esto es, que los del Ayuntamiento sólo alcanzan un 20, 22 y 23 por 100 de materias volátiles, y los carbones adquiridos para la Fábrica del Gas dan un 25 por 100.

Estos mismos carbones alimentan, con muy buen resultado, a la Fábrica del Gas de Alicante.

La mejor demostración de todo esto es la mayoría de instalaciones de gas.

«Y aquí mismo—dijo el Sr. Ortega y Gasset—, en el ministerio de Abastecimientos, que son de las más deficientes, hay unos cuatrocientos kilómetros de tubería en tan mal estado que se producen escapes.

Si es preciso—terminó diciendo el subsecretario—cerrar la fábrica para corregir estas deficiencias, que se cierre; pero que no culpen luego a la calidad del carbón.»

El debate de autonomía

A primera hora de la sesión continuará el debate sobre la proposición incidental del Sr. Pi y Suñer.

Tienen pedida la palabra para intervenir en el debate 12 diputados más.

A primera hora hablará el Sr. Cambó, para contestar a las alusiones que le han dirigido los oradores que han intervenido hasta ahora en este debate.

Burell mejora

El insigne periodista Sr. Burell experimentó anoche una ligera mejoría dentro de la gravedad.

Según parece, los médicos que atienden al ex ministro de Instrucción pública han manifestado que lo que padece el Sr. Burell es una bronconeumonía, que, aunque grave, no hace temer las fatales consecuencias que en principio se creía había de tener la enfermedad que tiene postrado en el lecho al ilustre enfermo.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre hombre público.

OPORTO 20.—En todo el norte del país ha quedado asegurado el orden público, tornando esta capital y toda la región a la normalidad.

Las autoridades militares han publicado un bando, invitando a todos los poseedores de armas, municiones y equipos a entregarlas inmediatamente a la autoridad militar en el Cuartel general, una vez cesado el motivo que determinó se armase a los elementos civiles para defender a la República.

También la autoridad civil ha publicado un bando, conminando con severos castigos los asaltos a la propiedad, prohibiendo el

leados. Toda la ciudad respira un ambiente de libertad, que recuperó por su propio esfuerzo, arrollando a los monárquicos que la tuvieron cerca de un mes completamente aislada del resto del mundo. La República qued restablecida en el norte y en el sur del país, en donde reina completa tranquilidad.

En este momento los ministros asisten a una función de gala en el teatro Nacional, siendo objeto de nuevas delirantes manifestaciones. Couceiro da Costa, ministro de Justicia, pronunció un breve discurso, que el público acogió con vivas a la República y a los ministros. Parece ser que Solari Alegre consiguió refugiarse en España. Se ignora el paradero de Paiva Couceiro, que, desde luego, se sabe que está herido; pero cuya prisión no se ha confirmado, si bien se supone que está en Portugal.

El resto de los cabecillas se encuentran a bordo del «Vasco de Gama».

Los revoltosos se entregaron en masa; pero aún quedan por encarcelar algunos elementos, que huyeron a las montañas.

funcionamiento de tabernas y casas de comidas después de las nueve de la noche, y prohibiendo el tránsito por la calle después de la una de la madrugada.

Han entrado en el puerto de Leixoes los siguientes barcos: Crucero acorazado «Vasco de Gama», crucero auxiliar «Pedro Nunes», cazaminas «República», «Celestino Soares», «Acor» y «Hermenegildo Capello»; cañoneros «Ibo» y «Limpopo», remolcador «Berrio», destroyers «Guadiana», «Douro» y «Tejo».

Han desembarcado 700 guardias de Marina, para encargarse del servicio de policía de la ciudad.

ANTRACITA, 5,50. COK, 6,75. ENCINA, 8,20. OVOIDES, 6 PESETAS

Almendra, 5 pesetas, en sacos de 40 kilos. Almacenes: Moratines, 15. Teléfono M 604. Despachos: S. Vicuña, 3; Valencia, 2; Alcalá, 230; Ca a trava, 16; J. y María, 8; C. Costo, 60; Pez, 12; A. Aguilera, 47; Quevedo, 3; Barco, 13; Santa Brígida, 33. Teléfonos M. 8.085, S. 649 y S. 155.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELON

El conflicto del arte textil

BARCELONA 20 (2,45 t.).—Hay buenas impresiones respecto a la solución del conflicto del arte textil.

Se ha constituido una Comisión mixta de obreros y patronos para buscar una fórmula que permita poner término a las diferencias existentes y que han motivado la huelga planteada.

Una conferencia

Esta mañana, el gobernador civil ha conferenciado extensamente con el capitán general.

Dicha conferencia está relacionada con la situación actual, creada por los conflictos obreros.

Cerlesía

Hoy ha visitado al gobernador civil, para cumplimentarle, la nueva Junta directiva de la Liga Patriótica Española.

La gripe

Según noticias oficiales, se han registrado algunas invasiones de gripe en diversos pueblos de la provincia.

Respecto a Barcelona, el estado sanitario no ha sufrido variación sensible en las últimas veinticuatro horas.

Viajero

En el expreso de Madrid ha llegado hoy a esta capital el diputado a Cortes Sr. Bertrán y Masitu.

Una Asamblea

El gobernador civil ha autorizado a la Federación nacional del arte fabril y textil para que pueda celebrar asamblea el domingo próximo.

En ella se discutirá la conveniencia de nombrar una Comisión obrero-patronal para estudiar las demandas, o si la Comisión ha de ser netamente obrera; así como el modo y manera de llevar a la práctica estos acuerdos.

El ministro de Bélgica

Se encuentra en Barcelona el barón Vender Elst, ministro plenipotenciario de Bélgica en España.

La Universidad catalana

La Comisión organizadora de la campaña pro Universidad Catalana ha acordado dirigir a los estudiantes una circular, en la que dice que la respuesta dada por el ministro de Instrucción pública no satisface las aspiraciones de los escolares de Cataluña.

Recomienda a los estudiantes que contesten en catalán a las preguntas que en clase les sean hechas. Contra la negativa probable de algunos catedráticos, los alumnos intentarán todos los medios posibles; pero contra los pocos catedráticos que se muestran irreductibles, no se adoptará ninguna resolución hasta que lo ordene el Comité.

Suicidio

BARCELONA 20 (11,45 n.).—Esta noche, a las nueve, desde uno de los balcones de la casa número 2 de la calle del Olmo, se ha arrojado a la vía pública Miguel Planas Castell.

Conducido a la Casa de Socorro de la calle de Barberá, ha fallecido a los pocos momentos de haber ingresado en aquel benéfico establecimiento.

Una conferencia

En la Casa del Pueblo de la calle de Aragón ha dado esta noche una conferencia el doctor Turell, cuyo trabajo se halla dividido en tres partes, a saber: «Viaje de la Misión médica especial a Francia.—Conflicto social patronal obrero y medios de solución. Cultura en la guerra. En el frente de batalla».

La conferencia ha sido ilustrada con proyecciones y películas.

El atentado contra Clemenceau

Los presidentes de casi todos los Centros adheridos a los partidos republicanos de Barcelona han dirigido a M. Clemenceau telegramas de protesta por el atentado de que ayer fué víctima en París.

Un donativo

La Sociedad Anónima Cross, de Barcelona, y el Comité de Nitrato de Sosa de Chile han ofrecido gratuitamente a la Dirección de Agricultura de la Mancomunidad catalana: 3.000 kilos de superfosfato de cal y 2.000 de nitrato de sosa, respectivamente, para ser empleados en los ensayos que se realicen en los cincuenta campos experimentales agrícolas que esparcidos por Cataluña ha establecido la Mancomunidad.

Viajeros

En el expreso de Francia han llegado, de regreso del Congreso socialista celebrado en Berná, los diputados a Cortes Sres. Besteiro y Largo Caballero, quienes han continuado su viaje a Madrid en el expreso de esta noche.

En el mismo tren ha marchado a la corte el Sr. Lerroux.

Para una suscripción

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha acordado contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta en favor de la familia del orfeonista Jaime Benet Casals, víctima de los disturbios recientemente registrados en esta ciudad.

El seguro obrero a la vejez

Se ha presentado al presidente de la Mancomunidad una Comisión de Tarrasa, compuesta por el alcalde y representantes de las fuerzas vivas de aquella población, con objeto de pedirle su apoyo para la implantación del seguro a la vejez, que ofreció a los Ayuntamientos la Asamblea de la Mancomunidad en su última sesión.

El Ayuntamiento de Tarrasa ha consignado la cantidad correspondiente para que en breve plazo, y contando con la protección ofrecida por la Mancomunidad, pueda abonarse a todo obrero mayor de setenta y cinco años, que no tenga bienes de fortuna, una pensión de más de una peseta diaria.

El Sr. Puig y Cadafalch ratificó a los comisionados el ofrecimiento de la Mancomunidad respecto al asunto.

Una denuncia

Pablo Keller, de nacionalidad chilena, ha enviado un despacho al presidente de la Cámara de Comercio y otro al alcalde, dándole cuenta de que se ha reunido la Comisión de Fomento, con asistencia del senador nacionalista vicéseno Sr. Chabaud, y se informó de las aspiraciones de los organismos

individuos, que fueron a ofrecerle otras tantas papeletas del Monte, importantes las tres primeras 4.000 pesetas, y la última 5.000, por todas las cuales dió Keller 2.350 pesetas.

Luego se ha averiguado que el importe real de cada papeleta sólo era de cuatro y cinco pesetas, a cuya cifra habían sido agregados los ceros.

El relojero en cuestión ha sido detenido.

Demografía

Desde las doce de ayer a igual hora de hoy se han registrado en esta capital 117 defunciones.

Productos farmacéuticos

Con los vapores «Isla de Panay», procedente de Nueva York, y «Capitán Segura», de Londres, han llegado a esta ciudad los productos farmacéuticos pedidos por mediación del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Escándalo en una fábrica

En la fábrica de los señores Hijos de Fábregas, de Mataró, se registró un escándalo formidable, por haber sido admitidas al trabajo, contra el parecer de las demás operarias, cinco obreras esquiroles.

Estas fueron abucheadas por las otras, sin que el incidente adquiriese proporciones más

desagradables, a pesar de la actitud de transigencia en que los Sres. Fábregas se locaron.

Los delitos sociales

Durante toda la mañana ha estado trabajando el Juzgado especial nombrado para truir diligencias con motivo de los atentados sociales.

Por la Sala de lo Contencioso, donde el Juzgado se ha establecido, han destituido hoy unos 40 individuos, que han prestado clarificación acerca del atentado cometido por la persona de uno de los empleados de Canadiense.

Una conferencia

El juez municipal Sr. De la Pors ha celebrado hoy una extensa conferencia con el jefe de la brigada de anarquismo, Sr. Martorell.

La huelga de La Canadiense

Continúa en el mismo estado de la huelga de empleados de la Canadiense.

La Compañía ha declarado que todavía le han sido presentadas formalmente las demandas de mejora que formulan los obreros y que está dispuesta a tratar con cualquier Sindicato que estos formen, siempre que halle legalmente constituido.

BILBAO

un cadáver

BILBAO 20 (12 n.).—En jurisdicción de Galdácano, próximo al puente que atraviesa la carretera de Durango, ha aparecido esta tarde, flotando en el río, junto a unos arbores, el cadáver del obrero Domingo Yurabaso, que hace próximamente tres meses, cuando se hallaba colocando un andamio sobre la presa, tuvo la desgracia de que una de las tablas fallase, y cayó al río, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

El cadáver ha sido reconocido en el cementerio por el padre del finado, desarrollándose con tal motivo una escena desconsoladora.

Atropello

En la calle de Berástegui, de esta villa, ha sido esta tarde atropellado por un automoción el niño de nueve años Jesús Lezcaino, el cual fué asistido de lesiones graves en la Casa de Socorro.

El auto-camión es propiedad de los señores Ica Hermanos. El «chauffeur», Rufino Arhavalá, ha sido detenido.

Lo del ferrocarril internacional

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Mariano de la Torre, he recibido un telefonema del ministro de Fomento, diciéndole que al proyecto de ley sobre el ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa no es posible aceptar enmiendas por la redacción del artículo segundo; pero que en el del directo a Valencia, con ramal a Pajarés, no tiene inconveniente en estudiar las adiciones que Bilbao proponga y estime convenientes.

También el oficial mayor del Senado ha enviado un despacho al presidente de la Cámara de Comercio y otro al alcalde, dándole cuenta de que se ha reunido la Comisión de Fomento, con asistencia del senador nacionalista vicéseno Sr. Chabaud, y se informó de las aspiraciones de los organismos

económicos de Bilbao, expuestas por el gobernador Sr. Echevarría, las cuales se proponen atender en cuanto dependa de sus peculiares atribuciones.

Premio al heroísmo

El próximo sábado se trasladará a Barakaldo el comandante de Marina de este puerto, con objeto de imponer la medalla de Salvamento de naufragos a Julián Bilbao, que con a su convecino Felipe Uriarte.

Recordarán nuestros lectores, porque el suceso dimos cuenta oportunamente, que durante la última epidemia gripal Felipe Uriarte, en un acceso de fiebre, abandonó el trabajo, salió a la calle y se arrojó al río.

A los gritos que daba la esposa del naufrago acudió Julián Bilbao, que también se hallaba atacado de gripe, no obstante lo que se arrojó al agua en auxilio de Uriarte, quien, tras no pocos esfuerzos, y con ayuda de José Arruti y José Beitia, consiguió ponerlo salvo.

A Arruti y Beitia también les serán otorgados por el comandante de Marina los premios que les han sido otorgados por su negado comportamiento.

Los obreros de La Constructora Naval

El gobernador civil ha celebrado esta tarde una entrevista con el director gerente de la Constructora Naval, para tratar de la huelga planteada por los obreros trazadores.

El director le expuso la imposibilidad que se halla de acceder a la petición de aumento de sueldo que han formulado los huelguistas; pero a instancias del Sr. Larrea nombró a éste árbitro para solucionar el conflicto.

Inmediatamente ha conferenciado el gobernador con una Comisión de huelguistas. Parece ser que estos se han mantenido firmes en sus pretensiones.

No obstante, las impresiones son optimistas, y se espera que mañana quede solucionada la huelga.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLÁS MARIA RIVERO, núm. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista	1	por 100 anual
— a ocho días	1,25	—
— a treinta días	1,50	—
Imposiciones a fecha fija	3	—

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual.
Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.
Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

CORREO = TELEGRAFO = TELEFONO

Preparando la Asamblea de Diputaciones de Castilla. Los carniceros y el precio de la carne. Empezará la emigración de obreros del campo de Castilla.

SANTANDER 20.—La Diputación provincial reunirá el día 21 para nombrar la Comisión permanente que ha de asistir a la Asamblea de Diputaciones, Cámaras de Comercio y Agrícolas de Castilla la Vieja y de León, que ha de celebrarse en Santander el día 15 de abril para tratar de asuntos importantes.

El gremio de carniceros, en vista de que la falta de subsistencias les ha negado autorización para el aumento de precio de la carne, solicitaron hoy al gobernador civil, anunciándole que dentro de ocho días cerrarán los desahucios.

Como el cierre crea un gran conflicto, el Ayuntamiento acordó celebrar sesión el sábado para buscar una fórmula de arreglo.

Esta tarde salió para la Isla de Cuba el vapor «Reina María Cristina», conduciendo 300 pasajeros, en su mayor parte braceros castellanos que van contratados con un jornal de 10 pesetas.

Entre los pasajeros figuran el boxeador Benson y su esposa.

La exportación clandestina.—En todas partes se agrava el conflicto de las subsistencias.—En Aguilafuente piden barcos para exportar los productos.

MURCIA 20.—El ex diputado agrario señor Arce, se ha dirigido al gobernador, desde Barcelona, denunciándole que desde aquella ciudad se exporta clandestinamente trigo de la última cosecha.

El gobernador se ha dirigido al alcalde, ordenándole ejerza estrecha vigilancia para impedir este hecho.

La población de Murcia carece de trigo y aumenta el precio del pan.

Reina gran indignación y se pide justicia a los Poderes públicos.

El Ayuntamiento ha consignado en su presupuesto 5.000 pesetas para la Asociación de la ciudad, además consigna para la misma 2.000 pesetas anuales, pagaderas por meses. La Compañía de Ramón Peña, que actúa en

el Teatro Circo, se ha ofrecido para dar una unión benéfica en pro de la antedicha Asociación.

Los fabricantes de muebles de madera curada, han visitado al gobernador para manifestarle que quedan pocas existencias de madera, y que en caso de no recibir los pedidos con puntualidad se verán obligados a paralizar los trabajos, quedando parados más de mil obreros.

Los fabricantes y comerciantes de Aguilafuente se quejan de la carencia de vapores de carbón, para dar salida a sus productos; piden que el Gobierno obligue a las Compañías de navegación Ibarra y Transmediterránea para que hagan escala en aquel puerto.

Las mercancías están aglomeradas; si continúan sin barcos se verán obligados a cerrar las fábricas, quedando en la miseria centenares de obreros.

Tropas realistas portuguesas se refugian en España

ZAMORA 20.—Noticias recibidas de Puebla de Sanabria dicen haber acampado esta mañana, próximo a Cajabor, límite de la frontera portuguesa, una columna realista, compuesta de 500 hombres, con artillería.

El jefe de columna solicitó de las autoridades de la población permiso para internarse y así librarse de la acometida de las tropas republicanas que les perseguían.

Consultados el gobernador civil y militar sobre el asunto, se ignora el acuerdo adoptado; pero es de suponer que se le exija la rendición de armas.

Telegrama a los parlamentarios alaveses La huelga de canteros

VITORIA 20.—La Cámara de Comercio ha dirigido un extenso telegrama a los representantes de Alava que se encuentran en Madrid, suplicándoles redobles las gestiones encaminadas a conseguir el ferrocarril Madrid-Bax.

La huelga de carteros sigue en igual estado.

Los patronos mantienen una actitud intransigente.

La crecida del Tajo

TOLEDO 20.—La riada decrece de un modo considerable, pues aunque el Tajo trae aún gran caudal, no llegó a inundar totalmente las vegas.

Los servicios de trenes, de fábricas y fluido eléctrico funcionan con regularidad.

Varios pueblos carecen de harina, porque la riada paralizó la molienda.

La gripe.—Una pista de «el Federal»

ORENSE 20.—La población se encuentra alarmada por el gran número de casos de gripe que se registran.

Ha llegado de Monforte un hijo de «el Federal», acompañado del agente de Policía señor Santos, aunque éstos guardan reserva absoluta, se supone que han dado con la pista.

Los alumnos de la General.—Los escolares prosiguen en franca rebeldía.—Las subsistencias.

VALENCIA 20.—Han tenido un banquete 40 antiguos alumnos de la desaparecida Academia General Militar, para celebrar el 36 aniversario de su fundación.

En los brindis pidieron la reapertura de dicha Academia, telegrafando en el mismo sentido al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Los estudiantes han vuelto hoy a celebrar otra manifestación de protesta contra el catedrático Sr. Suárez, a quien se le culpa de parcialidad en las oposiciones a escuelas.

Los escolares fueron al Gobierno civil para significar ante el gobernador su protesta.

El alcalde ha marchado a Madrid para tratar con el ministro de Abastecimientos de la cuestión de las subsistencias.

COTIZACION EXTRANJERA

PARIS 20.—3 por 100, 64, 60; 5 por 100, 70,70; 4 por 100, 74,55; Excelsior, 97,75; Lyonnais, 12,75; Norte España, 376; Zaragoza, 406; Andaluces, 380,50; Gold Fields, 50,25; Rand Mines, 85; Riotinto, 16,44;

Tharsis, 140; Metropolitano, 446; Marroquí, 477; Ruso, 58; Ruso consolidado, 42,75; Turco, 715; y Chârtret, 27,75.

Pesetas, 10,925 a 11,125; Esterlinas, 25,95 a 26,00; Dólares, 54,250 a 54,750; Suizos, 11,075 a 11,275; Liras, 84 a 86; Suecia, 15,150 a 15,550; Noruega, 14, 750 a 15,150; Florines, 223 a 227, y Dinamarca, 14,025 a 14,425.

La desaparición de «El Federal»

¿El desaparecido está en Castilla?

ORENSE 20.—Acompañado del policía don Braulio Santos, salió en un automóvil, con dirección a Monforte, el hijo del desaparecido Andrés Delgado.

En una casa sospechosa de esta población se ha practicado un registro, ignorándose su resultado.

Poco después de la salida de las citadas personas para Monforte se recibió en esta población un telegrama del jefe de Vigilancia de Monforte, manifestando que la dueña de una casa de huéspedes, llamada Vicenta Carreira, aseguraba que «El Federal» y sus acompañantes, después de estar en los pueblos de Lalín y las Cruces, y en Santiago, regresaron a Monforte, donde tomaron un tren para Castilla.

El agente Sr. Santos y el hijo de «El Federal» se asegura que irán a un pueblo de Castilla, donde se supone descubrirán la verdadera ruta de «El Federal».

ESPECIALIDAD. Parches invisibles, pegados interior calzado. Villafar, 6, zapatería.



ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACIONES DE BOLSA DEL 20 DE FEBRERO DE 1919

Table with multiple columns containing financial data: Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Acciones, Bolsa de París, Exterior 4 por 100, Ayuntamiento de Madrid, Cédulas Banco Hipotecario, Sociudades Extranjeras, Cambios de Divisas Extranjeras, Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, and Bolsa de Bilbao.

Nota saliente de la sesión ha sido el derrumbamiento de los cambios de francos y libras, que, respectivamente, bajan 2 3/4 por 100 y 79 céntimos. En valores de Estado sigue denotándose firmeza en el Interior, que eleva su partida en 15 céntimos. Exterior y Amortizable, así como cédulas 5 por 100 del Hipotecario, repiten sus anteriores precios.

Rigen también los mismos en acciones Banco España, Tabacos, Explosivos y Preferentes Azucarera. Hispanos sin cotización, pero ofrecidos. Español de Crédito se inscribe un punto más barato, así como Ríos de la Plata. Baja bastante pronunciada en Felgueras, que pasan de 230 a 222 por 100. Nortes quedan 1 peseta más baratas y más caras las de Alicante.

LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El kilo de pan a 66 céntimos.--Hoy se declaran en huelga los panaderos

La responsabilidad del conflicto.--La huelga de panaderos.--La ganancia de los fabricantes de harinas y de los de pan.--La actitud de los obreros.--Resolución del Ayuntamiento.

A las seis menos cuarto abrió la sesión el Sr. Garrido Juaristi.

El secretario, Sr. Ruano, dió lectura al dictamen de la Comisión especial para el abaratamiento del pan, relativo al precio de tasa de dicho artículo, en virtud de Real orden del Ministerio de Abastecimientos, señalando las nuevas tasas de trigos y las de las harinas a 62 pesetas los cien kilogramos.

El Sr. Corona preguntó al alcalde si el Ayuntamiento aceptaba, sin discusión, una Real orden del Ministerio de Abastecimientos, recibida en el Municipio momentos antes, determinando, en virtud de instancia del Sindicato de Panaderías, se conceda un margen de seis pesetas entre los precios del kilo de harina y del pan.

El alcalde le contestó que se iba a discutir, pues no es una orden con carácter terminante.

El Sr. Goicoechea dijo que, en vista de que la Real orden no se va a modificar por el Concejo, discutiéndola, no se debe permitir que se envíe al Ayuntamiento solamente para que éste tenga una responsabilidad que no le pertenece.

El alcalde expuso que lo mismo acababa de decir ante el Gobierno.

Terminó el Sr. Goicoechea diciendo que el alcalde debe fijar el precio del pan, según le autoriza la ley y asesorado por los concejales.

El Sr. Garrido Juaristi dió cuenta al Concejo de sus gestiones acerca del problema de las harinas y del pan en estos últimos días.

Dijo que la imposibilidad principal que ha habido para comprar harinas ha sido que el precio de tasa era de 62 pesetas los cien kilogramos, y en los puntos productores se estaban pagando a 64 pesetas.

Expuso cómo después se pudo conjurar, en parte, el conflicto con la llegada a Madrid, de partidas de harinas, aunque, desgraciadamente, no en la cantidad que se necesitaba.

Trató a continuación de la huelga de panaderos, de la cual hemos dado noticia en nuestros números pasados.

Dijo a continuación que él acepta la responsabilidad que el Ayuntamiento quiera que tenga.

En vista de que las harinas han bajado de precio, correspondiéndole proporcionalmente a cada kilogramo de pan una baja de dos céntimos, cree que se debe bajar el precio del kilo de pan en esa cantidad, re-

tando, por consecuencia, en vez de a 68 céntimos, que es su precio actual, a 66 céntimos el kilogramo.

Volvió a ocuparse de la huelga de panaderos, que por no haberla anunciado la Sociedad con la debida anticipación legal, no la había autorizado para el día 20—o sea ayer—, como estaba anunciada.

En vista de la resolución del alcalde, la Sociedad de panaderos candelistas le volvió a comunicar el anuncio de huelga el día 17, pero para el mismo día 20, por lo que el alcalde volvió a desautorizarla.

Según también hemos dicho en días anteriores, el alcalde se ofreció a los obreros panaderos para conciliarlos con los patronos y evitar la huelga; pero faltaba el consentimiento de los patronos para que la intervención del Sr. Garrido, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, fuese legal.

El día 19 conferencia con unos y otros, ya puestos de acuerdo.

Después se reunieron los patronos y los obreros, particularmente, sin que se pudiesen poner de acuerdo.

Dijo el Sr. Garrido que ya ayer se planteó claramente el problema, que será el de que los obreros irán a la huelga hoy, día 21, si los patronos no les conceden las mejoras que piden.

Como sería un gran trastorno para el orden público, el alcalde lo participó inmediatamente a los ministros de la Gobernación y Abastecimientos, diciéndoles también que él no puede aceptar la responsabilidad del conflicto, por no corresponderle.

El Sr. Goicoechea dijo que el alcalde debe proceder con libertad de acción para conjurar o atenuar el conflicto. Apoyó al Sr. Garrido en que no es suya la responsabilidad, sino del Gobierno, por haber autorizado a los fabricantes de harinas a vender su producto con un margen elevadísimo de alza diferencial sobre el precio del trigo.

A continuación, el Sr. Noguera se lamentó también de que los hechos los realicen unos y la responsabilidad se le quiera echar al Ayuntamiento.

Dijo también que los fabricantes de pan

se quieren apoyar en la petición de los obreros para subir en dos céntimos el precio del pan, cuando, con arreglo a esa subida de jornales, no podrían subir el precio del kilogramo de pan más que en medio céntimo; es decir, que quieren lucrarse con céntimo y medio en kilogramo de pan.

Pidió a los obreros que esperasen declarar la huelga unos días.

El Sr. Calzado dijo que a él, que no es sospechoso, por defender siempre los intereses de los obreros, le parece poco oportuna la actitud de los mismos.

Expuso, como el Sr. Noguera, que los obreros, si ganan la huelga, vienen a obtener un beneficio de medio céntimo por la fabricación de cada kilogramo de pan, y los patronos ganarán céntimo y medio, perjudicando con ello a todos y a ellos mismos. Comparó esta situación con la de los ferroviarios, que ha resultado de un modo análogo.

El Sr. Corona se lamentó del escandaloso margen dado por el Ministerio de Abastecimientos a los harineros, los cuales obtienen con él un beneficio de más de 14 pesetas en los cien kilogramos, en vez de las tres pesetas que antes obtenían.

El Sr. Noguera dijo, refiriéndose a lo dicho por el Sr. Corona de la arribada de trigo argentino que resolviera la burbuja de las harinas, que ese trigo y el del centro de España sale para el extranjero convertido en harina. Que en esto consiste el problema: en la exportación.

El Sr. Goicoechea preguntó al alcalde si prefería asumir la responsabilidad y proceder individualmente o en unión del Ayuntamiento, contestándole el Sr. Garrido que en unión del Ayuntamiento.

En vista de esto, se acordó por unanimidad que el pan baje dos céntimos en kilogramo, vendiéndose, por consiguiente, en vez de a 68 céntimos, a 66 céntimos el kilogramo.

Como los obreros, de no conceder los dos céntimos de aumento en el precio del kilogramo, por no darles los patronos el aumento que piden, se declararían en huelga, seguramente, así lo harán hoy.

La sesión se levantó a las siete de la tarde.

El alcalde dijo a los periodistas que estudia el medio de resolver el que, con motivo de la huelga, no falte el pan en Madrid.

PARA CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES

La Sociedad anónima AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES (capital 1.500.000 pesetas) desea entenderse con casas dedicadas a tuberías y maquinaria para abastecimiento de aguas y alcantarillado, y necesita contratistas para estas obras.

Proyectos, planos y presupuestos a disposición de quien lo solicite en las oficinas de la Sociedad, Calle Ancha, 9. Manzanares (Ciudad-Real)

Asociación Matritense de Caridad

El estado de ingresos y pagos de la Asociación Matritense de Caridad, en el mes de enero, es el siguiente:

Ingresos.—Suscripciones: De S. M. el Rey y Real familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 675, y de particulares, 10.781,17.—Subvención: Del Ayuntamiento, 4.039.—Donativos: De D. Santiago López, para gastos de comidas, 5.000; del Sr. García Molinas, en memoria de su hija, 1.000, y de varios particulares, 344.—Valores públicos: Cobrado por intereses, 1.200.—Cepillos: Recolectado en los cepillos instalados, 104,01. Donativos especiales para el sostenimiento de mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 94,400.

Total de ingresos, 119.793,18 pesetas.

Pagos.—Asilos: Pagado por las estancias causadas en diciembre por los asilados fijos que tiene acogidos, 31.815,30 pesetas.—Socorros domiciliarios concedidos por la Comisión ejecutiva, 2.810.—Gastos generales: Personal, material, etc., 1.588,24.—Comidas: Coste de las repartidas en el mes de enero, 13.290. Ropas y enseres para los acogidos, 14.255.—Socorros urgentes repartidos en el mes, 1.066. Subvenciones: Al comedor de vergonzantes, 1.000.—Al ministro de la Gobernación, para obras de beneficencia, 15.000.—Al alcalde, para los gastos ocasionados por los mendigos en el campamento de desinfección, 6.000.

Total de pagos, 86.833,54 pesetas.

La Asociación sostenía en sus Asilos el día 1 de febrero a 1.271 individuos.

Terminadas las obras de los Talleres Escolares para enseñar a los jóvenes los oficios de cerrajero, carpintero ebanista, sastre, zapatero, alpargatero, pintor e impresor, está dotándolos del instrumental y elementos necesarios para su funcionamiento, lo cual ha realizado ya en alguno. En dichos talleres recibirán la enseñanza necesaria, para que puedan ser el día de mañana hábiles obreros, útiles para sí y para la sociedad, la cual se impone el deber de llevar a cabo esta obra, toda vez que es la única forma de que la redención completa de aquellas desgraciadas criaturas pueda efectuarse.

DE ENSEÑANZA

Una Comisión delegada de la Asociación Nacional de Profesores de Escuelas Normales nos ha visitado para manifestarnos que, con motivo de la provisión de una cátedra de Historia en la Normal de Maestras, contra cuya provisión, a favor de la Srta. Rabaneda, se ha celebrado ayer una vista ante el Tribunal Supremo, se ha planteado de nuevo un asunto, del que la Asociación protestó ante el ministro a su debido tiempo.

Estiman que es arbitraria tal provisión, fundada en una excedencia voluntaria concedida diez días antes precisamente de dividirse la cátedra objeto del recurso, dándose la coincidencia de que la señorita agraciada es el último número de la promoción de la Escuela del Magisterio.

La Asociación repite hoy su protesta, y

quiere ilustrar a la opinión pública, que estos días se ha tratado de desorientar.

EN LA IGLESIA DEL BUEN SUCESO

Por los muertos de la Academia general

En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado ayer mañana un solemne funeral por los muertos que pertenecieron a la Academia General Militar.

La ceremonia fué presidida por el Infante D. Carlos de Borbón y por los generales Marina, Riera, Primo de Rivera, Fernández Silvestre y Cavalcanti.

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban todos los generales, jefes y oficiales que pertenecieron a la Academia General Militar.

Terminado el funeral el señor obispo de Sión pronunció una patriótica y elocuente plática.

Después se rezó una oración fúnebre y se cantó un responso.

A la salida, todos los generales, jefes y oficiales saludaron al oficiante, obispo de Sión, en su domicilio particular.

CASA REAL

Consejo de ministros en Palacio

Su Majestad el Rey presidió ayer mañana, a las diez y media, el Consejo de ministros que, como jueves, se celebró en el regio alcázar.

NOTICIAS

Una Comisión de la Cámara de Comercio, presidida por el Sr. Prast, ha visitado al ministro de Fomento para darle las gracias por la ampliación de atribuciones concedida a los interventores del Estado en ferrocarriles, suplicándole que persistiendo en ese criterio, disponga que dichos funcionarios tengan las atribuciones que el comercio desea y que las reiteradamente la Cámara de Comercio ha pedido.

Además le dieron las gracias por la presentación a las Cortes del proyecto de ley del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, que la Cámara de Comercio de Madrid ha defendido siempre y está dispuesta a seguir defendiendo por cuantos medios dispone.

Igualmente le entregó un razonado escrito como glosa del presentado al presidente de la Comisión respectiva del Congreso, referente al aumento de las tarifas de ferrocarriles.

La Comisión de la Cámara de Comercio visitó al ministro de Abastecimientos para tratar de los precios irritantes que alcanza el azúcar, pidiéndole la implantación de los medios conducentes a la rebaja de ese producto, y haciéndole entrega de un documento razonado pidiendo la rectificación justa de la tasa del aceite.

También visitó la misma Comisión al señor director general de Comercio para saludarle como presidente honorario de esta Corporación, en donde cuenta con el afecto sincero de todos los que la componen.

CLEMENCEAU, HERIDO

Declaraciones del agresor

PARIS 20.—El agresor de M. Clemenceau se llama Cottin y es natural de Creil, donde nació en 1896. Fue licenciado en el Ejército a causa de su mala salud. Vivió en París, y al declarar se proclamó socialista solitario y científico, reclamando sólo la responsabilidad del atentado. Declaró que quería hacer desaparecer al hombre que preparaba una nueva guerra; que no quería anarquista integral, amigo de los hombres, sino exceptuar a los alemanes, y amigo de la humanidad y de la fraternidad. Él hacía siete meses que meditaba el plan de atacar a Clemenceau, y hace algunos días decidió a poner en práctica su propósito, al cual se dirigió a las proximidades del domicilio del presidente con el fin de estudiar el terreno. Compró un revólver de nueve tiros a un vendedor de desmovilizado y ensayó el arma en su habitación. La mañana, dándose cuenta de que el domicilio del presidente estaba vigilado, se es-

condió en un mingitorio situado en el ángulo de la calle de Franklin y el bulevar de Lesseps, y cuando pasó el automóvil presidencial tiró la primera bala de lado. Esta bala atravesó los cristales del coche, y Cottin corrió detrás descargando el arma. Monsieur Clemenceau dió cuenta desde las primeras detonaciones de que se atentaba contra su persona, y dijo: —Ese torpe va a errar el tiro. Inmediatamente el presidente sintió una fuerte conmoción; pero pudo, no obstante, bajar del coche y dirigirse a su domicilio. El soldado que acompañaba al chauffeur saltó en seguida a tierra, tirándose sobre el agresor, que continuaba descargando el arma. Un transeúnte desarmó a Cottin, al que maltrató la multitud. Un sujeto llamado Dreyfus, que presenciaba la escena, llamó a la brutalidad de la multitud y fué detenido. Después declaró que ignoraba que M. Clemenceau hubiera sido víctima de un atentado.

Clemenceau no será operado

PARIS 20.—«Le Petit Parisien» dice que a las ocho de la mañana, para convenir en la necesidad de proceder a examen radioscópico para el tratamiento, se reunirán los cirujanos.

Parece descartada toda idea de operación.

Emoción de Francia por el atentado

PARIS 20.—Toda la Prensa se muestra unánime en hacer observar la emoción que en Francia y los países amigos y aliados ha producido la noticia del atentado contra M. Clemenceau.

En todas partes se hacen votos por el pronto restablecimiento de un anciano de setenta y ocho años, considerado como persona sagrada para todos los que sienten latir un corazón francés, y que vuelva a emprender y llevar a buen fin la pesada y decisiva tarea de hacer la paz y restablecer el derecho.

Informe oficial del estado del presidente. -- Detalle curioso

PARIS 20.—A las una de esta madrugada la presidencia del Consejo telefona: las noticias son buenas. El presidente del Consejo, descansa. La temperatura es de 36,5 grados. Esta mañana se hará al presidente el examen radiográfico.

El agresor de Clemenceau ha declarado que quería no haber matado al presidente, porque lo consideraba como un tirano. El detalle curioso: el presidente había encontrado a un hombre apostado en un ángulo de la calle de Franklin anteanoche al regresar a su domicilio y se dijo: «Este hombre debe de meditar algún golpe».

Los médicos tuvieron que imponerse para lograr que el presidente consintiera en descansar anoche, después de recibir a sus amigos y colaboradores.

El estado de Clemenceau es tal que las cuestiones importantes sufrían tan sólo un pequeño retraso. Clemenceau se muestra muy animado, facilitando así las operaciones de su cura. Ha declarado que después de la herida, que le impide dedicarse estos días a sus tareas, confía que el atentado estimulará a los demás hombres de Estado para resolver rápidamente las cuestiones que quedan en suspenso.

Lansing visita a Clemenceau

PARIS 20.—Mister Lansing, después de la visita a Clemenceau, en la que expresó, en nombre del Gobierno norteamericano, la repugnancia al atentado y la profunda simpatía por Clemenceau, declaró que los trabajos de la Conferencia, si bien habían sido organizados por Clemenceau, estaban tan adelantados que la por parte de la tarea estaba en manos de los aliados, las cuales continúan trabajando sin interrupción.

El estado de Clemenceau es tal que las cuestiones importantes sufrían tan sólo un pequeño retraso. Clemenceau se muestra muy animado, facilitando así las operaciones de su cura. Ha declarado que después de la herida, que le impide dedicarse estos días a sus tareas, confía que el atentado estimulará a los demás hombres de Estado para resolver rápidamente las cuestiones que quedan en suspenso.

Telegrama de Lloyd George

LONDRES 20.—Lloyd George ha telegrafiado a Clemenceau en los siguientes términos: Condono el sobardo atentado contra vuestra Felicidad a Francia, a los aliados y a vos,

que habéis salvado la vida. Espero veros de aquí a algunos días en la Conferencia de la Paz.

Opiniones de los periódicos ingleses sobre el atentado

LONDRES 20.—El «Morning Post» escribe: El atentado contra Clemenceau no es solamente un crimen contra Francia, sino también contra la Rente, porque Clemenceau fué hasta ahora el corazón, el cerebro y la voluntad de la causa de los aliados. Es un hombre de primera magnitud, no solamente en la época contemporánea, sino en los siglos futuros.

El «Daily Telegraph» establece un paralelo entre el atentado contra Lincoln el día siguiente del triunfo militar de su causa, pero cuando era todavía necesarios a su país su autoridad de hombre de Estado y su genio político, y el que acaba de realizarse contra el presidente del Consejo francés. Añade que Francia resulta más beneficiada en esta comparación, pues Clemenceau vive para completar su obra.

El «Daily Chronicle» escribe: Nadie lamentará más vivamente el atentado que nosotros. Clemenceau conoce nuestra historia, comprende y ama nuestras instituciones, y fué siempre nuestro amigo. Por otra parte la admirable virilidad del gran francés, su formidable energía y tenacidad y su espíritu tan ardientes admiradores en Inglaterra.

El «Daily Express» dice: «El asesino hubiera podido privar a Francia del principal resorte de esta invencible tenacidad y de esta fría resolución, que ahora más que nunca tienen un valor que sobrepasa la imaginación.»

Atentado contra Clemenceau. - Las heridas son tres

PARIS 20.—Monsieur Clemenceau recibió tres heridas: una, que es la que se creía la más grave; otra, bajo el brazo izquierdo, y otra, en el lado izquierdo, las cuales se creían al principio producidas por los trocitos del cristal; pero que en realidad lo fueron por las la-

das de la browning, y que no presentan gravedad. Al anoecer el estado del herido era estacionario, descansando el enfermo, que tenía ligeras fiebres y la temperatura algo elevada. El examen radiográfico ha sido aplazado por ahora.

El autor del atentado

PARIS 20.—El autor del atentado contra Clemenceau llegó a la Jefatura de Seguridad con el rostro cubierto de sangre. Identificado, resultó llamarse Enrique Emilio Cottin, nacido en Creuil en 1896. Habitaba en el hotel Grand Mont Rouge.

browning de 10 tiros, cargada. En el bolsillo llevaba un segundo cargador con una bala. El otro individuo, llamado Dreyfus, que también fué detenido, era uno de los desmovilizados recientemente. Dice que se opuso tan sólo a la detención de Cottin, y no parece tener nada que ver con el agresor.

Clemenceau es asistido por Hermanas de la Caridad

PARIS 20.—Clemenceau hizo llamar a las hermanas de la Caridad que le habían asistido cuando sufrió la última operación y se encuentran a su cabecera. Una multitud considerable acude continuamente a pedir noticias a la portería, que se

llena de flores magníficas, traídas por desconocidos. El Rey de Inglaterra, todos los jefes de Estado y primeros ministros han enviado telegramas interesándose por el estado de Clemenceau.

Cómo se juzga el atentado en Inglaterra

LONDRES 20.—El atentado contra Clemenceau es considerado aquí como un atentado contra Francia y la Entente, puesto que el presidente del Consejo de ministros francés ha sido hasta hoy el alma y la inteligencia de la causa aliada.

Es un hombre de Estado de primera calidad, y no podemos sino sentir una ansiedad considerable en razón a la edad de Clemenceau; pero creemos que vivirá hasta que haya terminado su labor.

El «Evening Standard» dice: «La indignación londinense al conocerse la noticia no hubiera sido mayor si se hubiera tratado de un hombre de Estado inglés. Clemenceau ha ganado, no solamente nuestro res-

peto, sino también nuestro afecto. Con inmensa satisfacción hemos sabido que la herida no tendrá consecuencias desagradables, aunque a causa de la edad estemos inquietos hasta que sepamos que la gran vitalidad del anciano ha triunfado.»

Parte facultativo sobre el estado de Clemenceau

PARIS 20.—El parte facultativo sobre el estado de Clemenceau, firmado por los doctores Gosset, Tuffier, Lambry y Combes, dice que la hemoptisis manifestada ligeramente ayer, a las tres de la tarde, demuestra que el proyectil penetró en el pulmón.

Los exámenes radioscópico y radiográfico han precisado el alojamiento de la bala en la región paramedistinal. El estado local y general continúa siendo satisfactorio. La temperatura del enfermo es de 36,8 grados y su circulación de 72 pulsaciones. La alimentación es normal.

Manifestaciones del Dr. Tuffier sobre el estado de Clemenceau

PARIS 20.—«La Liberté» dice que el profesor Tuffier, al salir del domicilio del Sr. Clemenceau, formuló así su impresión: «Teniendo en cuenta la naturaleza de la herida, el presidente no puede ir mejor que lo que va.»

Del examen practicado esta mañana se deduce la probabilidad de que enquistara el proyectil, pero sin complicaciones, aunque no es posible proceder a la extracción. A propósito de esto, se recuerda que millares de soldados están hoy completamente restablecidos y no experimentan gran molestia, a pesar de llevar una bala en el pulmón.

De todos los datos precisos recogidos ayer en casa del Sr. Clemenceau resulta que todos los médicos que asisten a éste hicieron constar el carácter serio de la herida; pero hacen constar también que hoy se muestran muy satisfechos.

Es cierto que el Sr. Clemenceau tiene setenta y ocho años; pero tiene el corazón fuerte y con reacciones maravillosas. Además, su moral es magnífica.

Comentarios de la Prensa francesa

PARIS 21 Los comentarios de la Prensa referentes al intento de asesinato de Clemenceau son muy interesantes.

anarquía, a todos los hombres a los que subleva la idea de patria y que no viven la vida social. No hablemos aquí de sus adversarios políticos, que ejercen su derecho al combatir. No es necesario insistir sobre la distinción; los que no le odian, le admiran en su mayoría, y todos le estiman profundamente; pero es odiado por los bárbaros, porque en una hora decisiva para la Humanidad ha tenido el honor de representar a la civilización amenazada. Que la anarquía y el bolchevismo hayan acabado por armar contra él un asesino no tiene nada de sorprendente.

Dice «Le Journal»: «Un crimen político en un país pleno de libertad, donde todas las ideas, hasta las más extremas, se pueden expresar libremente, resulta inexplicable; por eso, el sentimiento instintivo de la multitud quiso hacer una primera justicia en el asesinato y es general el testimonio de reprobación del pueblo.»

«Le Petit Journal»: «No hay que olvidar que las teorías en nombre de las cuales ha podido obrar el asesino no tienen excusa. El bolchevismo individual no vale más que el otro. Francia no ha corrido tan cara la victoria para quedar a merced de la anarquía.»

«Le Matin» dice: «Francia siente que el atentado contra Clemenceau era el atentado contra ella misma. Clemenceau representa a los ojos de todos hasta ante los mismos adversarios, y puede ser que ante nuestros enemigos, la victoria, hacia la que ha dirigido toda su energía, que ha preparado con la llama de su viejo corazón, tan joven. Francia se sentirá herida en la personalidad que hace cuatro años y medio encarnó de un modo maravilloso su alma dolida, estoica y vibrante de cólera y de esperanza, herida en el hombre que representa mejor que nadie sus propios méritos, sus virtudes y hasta alguno de sus pequeños defectos.»

«Le Gaulois»: «El abominable atentado nos ha hecho medir el lugar que Clemenceau ocupa en el buen combate por Francia. Es una lección para todos aquellos que se creían llamados a dirigir los negocios públicos de un gran país. Durante mucho tiempo estuvo de moda la fórmula ni reacción ni revolución, fórmula excelente en tiempo de paz; pero cuando la revolución rugió, ¿vamos a dejarnos inmolar por miedo a una palabra? Si se quiere que los buenos puedan tranquilizarse, hay que hacer temblar a los malos.»

«Le Petit Parisien» da cuenta de las innumerables muestras de simpatía que desde ayer mañana se han dirigido al presidente del Consejo; es el corazón entero de Francia el que expresa y sigue expresando todavía, por incansantes manifestaciones, su afecto y reconocimiento, mientras que el mundo entero se emociona y se inquieta; tan grande es la poderosa y admirativa radiación del que ha sido verdaderamente el jefe, «el gran jefe».

«L'Oeuvre»: «Se encontrarán, sin duda, gentes de buena mala fe para incriminar la literatura revolucionaria a propósito de este atentado; pero ello será tan imbécil como el atentado mismo.»

«Le Figaro» dice que Clemenceau es la encarnación soberana de este país en una de las más grandes crisis de su Historia; Clemenceau ha tenido por enemigos naturales, además de los alemanes, a todo lo que es bolchevismo y

«L'Humanité»: «El autor del atentado creía, sin duda, servir a la causa del proletariado; pero ha apostado a la reacción capitalista y militar un apoyo que no osaba esperar ella misma. Por eso, se apresura a echar sobre los socialistas militantes el oprobio y la amenaza.»—Casabona.

ADMINISTRACION PUBLICA

La "Gaceta"

HACIENDA

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 70.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes...

Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 358.863,71 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Fomento...

Real orden (rectificada) resolviendo el expediente instruido sobre liquidación de créditos, a favor y en contra del Estado, al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial...

GOBERNACION

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la de Accidentes del trabajo.

Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley de Accidentes del trabajo en la Agricultura.

Otro ídem id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre Trabajo a domicilio.

Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre Jornada y salario en el trabajo femenino de la aguja en talleres y fábricas.

Otro ídem disponiendo quede redactado en la forma que se publica el artículo 68 del reglamento de la Escuela Oficial de Telegrafía.

Otro nombrando director de la Escuela Oficial de Telegrafía a D. Ignacio González y Martí, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, en situación de supernumerario...

Otro promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos, con categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Luis Brunet y Armenteros...

Otro promoviendo al empleo de jefe de Centro de Cuerpo de Telégrafos, con categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Carlos Beltrán y Cuadrado...

GUERRA

Real decreto concediendo la Gran Cruz de 2.º Orden del Mérito militar a D. Rafael Jiménez Amigo, ex alcalde de Córdoba.

Otro ídem la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Pedro Córdoba y García.

Otros concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Pablo de Vegas Garro y al de Artillería D. Juan Martínez Añibarro.

Otro nombrando inspector de Sanidad militar de la sexta región al inspector médico de primera clase D. Fausto Domínguez y Cortelles.

Otros concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al inspector médico de segunda clase D. Galo Fernández España; al intendente de Ejército, en situación de segunda reserva, D. Julián Vera-Fajardo y Dalmarzo; a los inspectores médicos de primera clase, en situación de reserva, D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y D. José Zapico y Alvarez; al intendente de división, en situación de primera reserva, don Pablo Vignote Vereá, y al inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. Justo Martínez y Martínez.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden disponiendo se distribuya durante el actual trimestre, en la forma que se publica, la cantidad de 15.250 pesetas que figuran en el capítulo séptimo, artículo segundo, concepto «Para gastos del personal do-

cente de talleres y administrativo, etc.» (Escuelas de aprendices).

Otro disponiendo que de las 13.000 pesetas que se han de aplicar al pago de los jornales de los maestros de taller de las Escuelas Industriales y de las de Artes y Oficios, se destinen a cada Escuela de las que se mencionan las partidas que se indican.

Otra dando disposiciones para evitar dudas que puedan surgir en la interpretación de los haberes que correspondan con motivo del desempeño de cátedras vacantes.

Otra declarando que procede se abonen al Profesorado del Instituto de Cartagena los aumentos en sus haberes a que se refiere la Real orden de 23 de noviembre del año próximo pasado, debiendo el Ayuntamiento de dicha ciudad consignar en sus presupuestos municipales la cantidad necesaria para dicho fin.

Otras nombrando catedráticos de Psicología de los Institutos de Alicante, Castellón y Málaga a D. Feliciano González Ruiz, D. Jenaro González Carreño y D. Pedro Sanz Bonat, respectivamente.

Otra ídem id. de Lengua Latina del Instituto de Cádiz a D. Agustín Muñoz Roldán.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Psicología del Instituto de León.

Otra ídem id. el concurso anunciado para proveer la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Soria.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitado por don José María de Garay la rehabilitación del título de Conde del Valle de Suchil.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se dé cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. José Monfort y Grau contra la Real orden de este ministerio de 1 de diciembre de 1916.

Admitiendo a doña María de la Paz Alfay y López la renuncia del nombramiento de profesora de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

Nombrando profesora numeraria de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestras de Lugo, a doña María del Rosario Castañer y Mezquiriz.

Fomento.—Subsecretaría.—Disponiendo no se efectúe la expedición desde el Mediterráneo a la Argentina correspondiente al mes actual, y que la Compañía Transatlántica deje de percibir la subvención que le correspondía con arreglo al contrato.

Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Resolviendo el expediente instruido con motivo de la convocatoria para proveer 25 plazas de Torreros terceros.

Servicio central Hidráulico.—Aprobando definitivamente el proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Casasola de Arión (Valladolid).

Guerra.—Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles.—Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se indican.

Idem id. de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

Idem id. de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este ministerio.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de enero próximo pasado.

Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Continuación de la relación número 250 de créditos por obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

De Marina

Destinos.—Se nombra comandante del torpedero núm. 1 al teniente de navío D. Adolfo H. Solás.

Se destina como juez instructor de la jurisdicción de Marina en la corte al comandante de Infantería de Marina D. José Poblaciones Nieto.

Se destina al golfo de Guinea al capitán del mismo Cuerpo D. Fernando Bustillo Romero.

Situaciones.—Se concede el pase a la de reserva, con arreglo al Real decreto de 18 de diciembre último, al capitán de navío, retirado, D. César Rodríguez Bárcena.

Idem id., con arreglo al mismo Real decreto, al capitán de corbeta D. Francisco Graiño.

Se dispone que, al cesar en la Comisión de Marina en Europa, el capitán de navío D. Luis González Quintas quede en situación de disponibilidad en la corte.

Se concede el pase a la situación de reserva al teniente coronel de Infantería de Marina D. Gerardo Manzano.

Licencia.—Se conceden dos meses, por enfermo, al capitán de fragata D. Alfredo Vázquez Díaz.

Ascensos.—Se promueve a sus inmediatos empleos al contramaestre mayor de segunda clase D. Adolfo Perla, primer contramaestre D. Manuel Suárez y segundo D. Jacobo Porto.

Firma del Rey.—Proponiendo para el mando del transporte «Almirante Lobo» al capitán de fragata D. Benigno Expósito y Peña.

Propuesta de ascenso a teniente auditor de tercera clase a favor de D. José García Rendueles.

De Hacienda

Movimiento de personal

Se nombra jefe de Negociado de tercera clase de la Administración de Contribuciones en La Coruña a D. Ramón Vieytes Blanco, que lo es de la Inspección general.

Idem id. de primera clase de la Inspección general a D. Antonio Campos Torreblanca, que lo es de Contribuciones.

Idem id. de primera clase de la Administración de Contribuciones de La Coruña a J. Rafael Martínez Alvarez, tesorero de La Coruña.

Idem id. de tercera clase, tesorero de La Coruña, a D. Ramón Vieytes Blanco, que lo es de la Administración de Contribuciones de La Coruña.

Idem oficial tercero de la Dirección general de Propiedades a D. Casimiro Pérez García, electo de la Tesorería de Sevilla.

Idem oficial segundo de la Inspección general a D. Ramón González Domínguez, que lo es de la Dirección de la Deuda.

Idem auxiliar segundo de la Dirección de la Deuda a D. Manuel Avello y Alvarez, que lo es de la Inspección general.

Idem auxiliar segundo de la Intervención en la Dirección de la Deuda a D. Julio Pérez Agudo, que lo es de la Administración de Contribuciones en Huelva.

Idem auxiliar segundo de la Administración de Contribuciones en Huelva a D. Alfonso R. Soler Ibáñez, que lo es de la Intervención en la Dirección de la Deuda.

Idem auxiliar segundo de la Administración de Propiedades en Cuenca a D. Pablo García Valdecabras, que lo es de la Intervención en la misma provincia.

Idem auxiliar primero de la Intervención en Cuenca a D. Antonio María Pérez Alcalá del Olmo, que lo es de la Administración de Propiedades en la misma provincia.

Se confirma en su actual destino de oficial tercero de la Intervención de Las Palmas a D. Fernando Segovia y Mesa, que lo es excedente activo.

Se nombra jefe de Negociado de segunda clase en la Intervención de Madrid a don Ricardo Queralt y Sarmiento, que lo es de la Subsecretaría.

Idem id. de primera clase en la Subsecretaría a D. Joaquín Martínez Cabañas, que lo es de la Intervención en Madrid.

Idem id. de segunda clase de la Administración de Propiedades en Zamora a D. Manuel Ordaz y Gutiérrez, que lo es de la Administración de Contribuciones en Salamanca.

Idem id. de segunda clase de la Administración de Contribuciones en Salamanca a D. Manuel Larraz y Ortigas, administrador de Propiedades en Zamora.

Idem en turno de ascenso jefe de Negociado de primera clase de la Administración

de Contribuciones en Valladolid a D. Andrés Boado y Castro, que lo es de segunda de la misma.

Idem id. jefe de Negociado de segunda clase, tesorero en Castellón, a D. Antonio Nadal y Bosch, que lo es de tercera de la misma.

Idem jefe de Negociado de tercera clase de la Administración de Propiedades en Llerida a D. Manuel Jiménez y García, exsante.

Idem id. de tercera clase de la Administración de Contribuciones en Ciudad Real a D. José Alonso Milla, que lo es electo de la Administración de Propiedades en Llerida.

Idem en turno de ascenso oficial primero de la Administración de Propiedades en Valencia a D. Adolfo Fernández Cufat, que es segundo de la misma.

Idem id. oficial primero de la Dirección de Propiedades a D. César Gómez Sánchez, que es segundo de la misma.

Idem id. oficial primero de la Administración de Contribuciones en Llerida a don Alfredo Ulloa Fernández, que es segundo de la misma.

Idem id. oficial segundo de la Intervención en Alava a D. Felipe Esteban Cebrián, que es tercero de la misma.

Idem id. oficial segundo de la Tesorería en Baleares a D. Juan Oliver y Mulet, que es tercero de la misma.

Idem id. oficial segundo de la Dirección de la Deuda a D. José Cereceda Rozalén, que es tercero de la misma.

Idem id. oficial tercero de la Tesorería en Baleares a D. Bernardo Cabot Muntaner, que es auxiliar primero de la misma.

Idem id. oficial tercero de la Tesorería en Murcia a D. Tomás Alvarez Falcón, que es auxiliar primero de la misma.

Idem oficial tercero de la Administración de Contribuciones en Oviedo a D. Bartolomé del Cerro, cesante.

Idem oficial tercero de la Dirección de Propiedades a D. Hermenegildo Fernández Téllez, que lo es en la Subsecretaría.

Idem oficial tercero, excedente activo, escribiente de la Subsecretaría a D. Francisco Espinosa, que es oficial cuarto excedente.

Se concede la excedencia a D. Alberto Abascal, auxiliar segundo del Catastro de Urbana.

Idem excedente militar a D. Luis Bohórques, auxiliar segundo de la Tesorería de Valencia.

Se dispone que el nombramiento de auxiliar segundo hecho a favor de D. Alejandro Ceballos Barranco se entienda que lo fué de primera.

Idem id. de id. hecho a favor de D. Juan Soto Aguado, se entienda que lo fué de primera.

Se conceden quince días de prórroga de licencia a D. Enrique Díez Lledós, director de la mina «Arrayanes».

Idem un mes de licencia por enfermedad a D. Alejandro Rivera y García, oficial primero de la Intervención en Tarragona.

Anuncios breves

Compras: Utensilios, oro, plata, antigüedades, abanicos, vajillas, antigüedades, encajes, damascos, pianos, máquinas de escribir y coser, aparatos fotográficos, bronces, porcelanas, mobiliarios antiguos y modernos, papelerías de Monte ocmpro. Conviene saber lo que pagará esta casa aunque tenga ofertas de otra, por sus siempre las mejores. AL TODO DE OCAZION. Fuencarral, 45.

Mejora oferta hecha por joyas, antigüedades, porcelanas, abanicos y objetos antiguos y modernos. Fez, 15. Suesor Juan 15.

Sellos para coleccionistas. Compra coleccionistas sellos archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; documentos de 50 al 100 por 100. Cruz, 1.

Ventas: Magnífico Corol y otros Importantes cuadros, tes antiguos y modernos. 67, Ferrandez la Hoz. Garage del Hipódromo.

Moto Harley Dawson sidecar, modelo 1918. Clavel, 13, Veguillas.

CARBONELL Y COMP. S. EN C., CORDOBA. Sucursales: AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO, PINOS PUENTE, SEVILLA y MELILLA.

Exportación de Aceites de oliva lampantes y extrafinos para mesa. Fábrica de refinación de Aceites. Bodegas de vinos finos de Montilla y Los Moriles. Almacén de maderas del Báltico, Austria y América. Cereales. Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro. Fábricas de aceite de orujo. Sulfuro de carbono y jabones.

Deportes y Turismo

OTRO «RECORD» BATIDO

CIEN HORAS EN DIRIGIBLE

Hace dos días diónos el telégrafo la noticia de esta nueva hazaña realizada por un dirigible en las costas de Escocia.

El de referencia era de los tipos rígidos del Almirantazgo británico, y estuvo evolucionando sin hacer escala durante cuatro días, cuatro horas y cincuenta minutos.

Saliendo a las dos de la tarde del antedicho domingo, mantábase en el aire hasta el 13 de febrero a lo largo de las costas de Escocia, entre Aberdeen y Moray-Firt.

La tripulación se componía de un oficial y once hombres.

Desde el punto de vista de la duración, el dirigible inglés ha batido el «record» que tenía el «zeppelin» alemán, que durante la guerra fué desde Bulgaria a Khartow.

Estas son las características del dirigible, y su rendimiento previsto en la construcción:

Longitud, 203 metros; diámetro, 24; velocidad, 110 kilómetros por hora. Duración esperada sin escala, ocho días. Número de pasajeros, 23. Maquinaria, cinco motores, y potencia total, de 1.250 H-P.

CONFERENCIA

Ayer en el Alpino

Ante bellas señoritas, que formaban parte del público distinguido que a las conferencias del Alpino concurre, dió su anunciada conferencia el culto doctor D. Casimiro Lana Sarate, sobre el deporte universitario en los Estados Unidos.

Con preciosas proyecciones, que dieron más vivacidad al tema, dió a conocer la vida física de los escolares norteamericanos y el verdadero interés de Norteamérica por formar una raza fuerte.

Donativos fabulosos, legados increíbles y esfuerzos de las autoridades, profesores y padres de familia, pasaron de los labios del conferenciante a la mente nuestra, con la sugerencia dulce de las cosas grandiosas que producen admiración.

Así se deslizó la conferencia; con realidades que son ilusiones para nosotros, hijos de España, y con conceptos finales que nos entristecieron ilusionadamente; pero recibiendo el disertante entusiastas aplausos y felicitaciones efusivas.

El número extraordinario de concursantes, el de premios, que hasta ahora pasan de 50, dan una idea de la importancia de la prueba y del éxito que se espera de la primera «cross» nacional española.

Por todo ello, y porque nos debemos a nuestros lectores, daremos en nuestra página del lunes reseña amplia que honre al esfuerzo del ejemplarismo guipuzcoano.

Antes de la «cross»

Es un alarde de entusiasmo, alarde noble y ejemplar el que los deportistas guipuzcoanos están dando con motivo de la «cross» nacional que está preparada para el próximo domingo.

Aficionados, concursantes y organizadores, con la Federación Atlética a la cabeza, compiten con las autoridades civiles y militares y procuran un gran triunfo con la prueba del domingo.

Ciento cuarenta y seis corredores van hasta el día inscritos; y es tan extraordinaria la expectación, por los datos que tenemos, que no ya el pueblo en masa, sino hasta numerosos deportistas de Vizcaya y Santander se proponen concurrir a la «Bella Easo» y aplaudir a los vencedores de este torneo entre las más deportivas regiones.

Concurso de carteles

El Real Moto Club organiza un concurso libre de carteles para anunciar sus carreras y concursos de motocicletas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El procedimiento será libre, y las dimensiones obligatorias serán de 70 centímetros por 40.

Segunda. El plazo de admisión, que se entiende abierto desde la publicación de estas bases, quedará cerrado el día 20 del próximo marzo, a las nueve de la noche.

Tercera. Se concederán tres premios, consistentes en medallas de vermeil, plata y bronce, y tantos diplomas de mención como el Jurado estime oportuno, con vista al mérito de los trabajos.

Los envíos serán admitidos en el domicilio del señor tesorero, calle de la Cruz, número 19, en el plazo que se menciona en las anteriores bases.

Hípica

CARRERAS EN SEVILLA

La Real Sociedad de la Cría Caballar Sevillana organiza para los días 21, 23 y 25 de abril unas carreras de caballos que, por la elección de condiciones y la datación de los premios, prometen ser interesantísimas.

Atentamente enviado su programa, vamos a dar su parte más importante.

PRIMER DIA

Primera carrera.—Militar lisa.—1.500 pesetas: 1.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para toda clase de caballos y yeguas militares.—Distancia: 2.000 metros próximamente.

Segunda carrera.—Tablada.—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para caballos y yeguas de cuatro años en adelante.—Distancia: 2.400 metros próximamente.

Tercera carrera.—Premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para toda clase de caballos y yeguas, nacidos y criados en España, de tres años en adelante.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

Quarta carrera.—Premio del Excmo. Ayuntamiento.—5.000 pesetas: 4.000 pesetas al primero, 600 al segundo y 400 al tercero, para caballos y yeguas de tres años.—Peso, 58 kilogramos.—Recargos, dos kilogramos por cada 4.000 pesetas ganadas en primeros premios.—Descargos, tres kilogramos por no haber ganado ninguna carrera, y cinco kilogramos si no ha corrido nunca.—Matrícula, 250 pesetas.—Distancia, 2.000 metros próximamente.

Quinta carrera.—Guadalquivir (a reclamar).—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo, para toda clase de caballos y yeguas de tres años puestos a reclamar por 4.000 pesetas. El ganador se venderá en pública subasta después de la carrera.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

SEGUNDO DIA

Primera carrera.—Militar lisa.—1.000 pesetas: 800 pesetas al primero y 200 al segundo, para toda clase de caballos y yeguas militares que no hayan ganado un primer premio desde 1 de enero de 1918.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

Segunda carrera.—Garvey (handicap).—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para toda clase de caballos y yeguas, nacidos y criados en España, de tres años en adelante.—Distancia: 2.000 metros próximamente.

Tercera carrera.—Jerez (handicap).—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para toda clase de caballos y yeguas de cuatro años en adelante.—Distancia: 2.400 metros próximamente.

Cuarta carrera.—Gran Premio de Sevilla.—15.000 pesetas: 12.000 pesetas al primero, 2.000 al segundo y 1.000 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Pesos: tres años, 48 kilogramos; cuatro años, 59 kilogramos, y cinco años o más, 61 kilogramos.—Recargos: un kilogramo por cada 5.000 pesetas ganadas desde 1 de enero de 1918, siendo el peso máximo que podrán llevar: los tres años, 56 kilogramos; los cuatro años, 63 kilogramos, y los cinco años o más, 65 kilogramos.—Matrícula, 500 pesetas.—«Forfait», 250 pesetas si se declara en Sevilla antes del 8 de abril.—Distancia: 2.000 metros próximamente.

Las inscripciones para esta carrera se harán en Sevilla o en Madrid hasta el 15 de marzo de 1919, antes de las veinte.

Quinta carrera.—Guadaira (a reclamar).—2.500 pesetas: 2.000 al primero y 500 al segundo, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante puestos a reclamar por 5.000 pesetas. El ganador se venderá en pública subasta después de la carrera.—Distancia: 2.000 metros próximamente.

Publicación de los pesos, el día 22 de abril a las catorce.

TERCER DIA

Primera carrera.—Militar lisa (handicap).—1.000 pesetas: 700 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para todos los caballos y yeguas que hayan corrido en esta reunión y no hayan ganado un primer premio.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

Segunda carrera.—Villamejor (handicap).—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para toda clase de caballos y yeguas, nacidos y criados en España, que, habiendo corrido en esta reunión, no hayan ganado ningún primer premio.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

Tercera carrera.—Triana (a reclamar).—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante puestos a reclamar por 6.000 pesetas. El ganador se venderá en pública subasta después de la carrera.—Distancia: 2.000 metros próximamente.

Quarta carrera.—Omnium de Sevilla (handicap).—10.000 pesetas: 8.000 pesetas al primero, 1.500 al segundo y 500 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante.—Matrícula, 250 pesetas.—Distancia, 2.400 metros próximamente.

Quinta carrera.—Fernán-Núñez (handicap).—2.500 pesetas: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para los caballos y yeguas de tres años en adelante que, habiendo corrido en esta reunión, no hayan ganado ningún primer premio.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

Publicación de peso, el 24 de abril, a las catorce.

NOTA.—Las inscripciones para todas las carreras, en Sevilla o en Madrid, hasta el 5 de abril, antes de las veinte, exceptuándose las del Gran Premio de Sevilla.

100.000 pesetas al Gran Premio de Madrid

La infatigable Sociedad de Carreras de Madrid, con un rasgo de sacrificio que le honra, ha tomado el acuerdo de dotar el Gran Premio de Madrid, que se correrá el 1 de junio con «cien mil pesetas» en metálico.

Esta noticia, que ha producido enorme entusiasmo entre los aficionados, redundará no solamente en beneficio del deporte hípico, sino del pueblo de Madrid, de lo cual nos congratulamos como aficionados y como madrileños.

Reciba esta ejemplar entidad nuestra enhorabuena por el triunfo que esto promete, y que este esfuerzo repercuta en otras partes.

Mosaico sportivo

El tipo de automóvil más potente de los que se conocen hasta la fecha es un Fiat de 300 H-P, y el motor de más potencia construido para aeroplanos, de 700 H-P.

La Federación Atlética Vizcaína ha organizado un festival en el campo del Atlético, de Bilbao, para allegar recursos con que enviar su representación a la «cross» de San Sebastián.

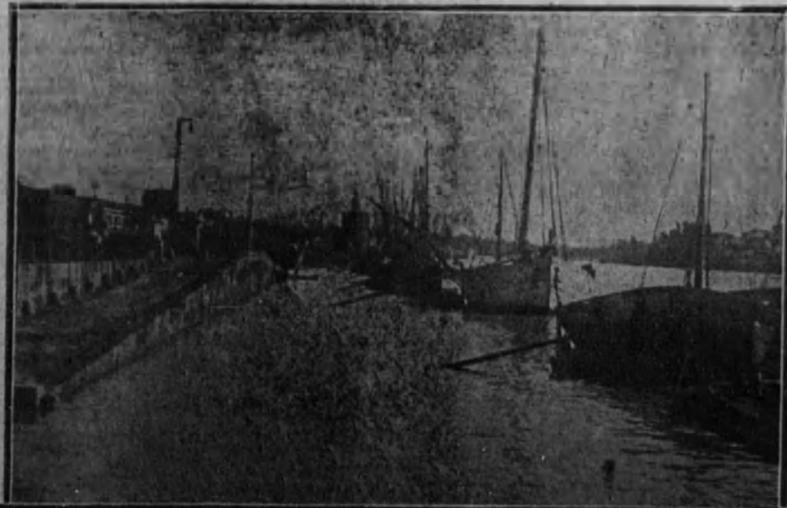
¿Cree nuestra Federación que le hubiera faltado el concurso del Atlético o del Madrid, del Racing o de la Gimnástica si su cooperación hubiera sido solicitada?...

Pues no ponga por pretexto la falta de medios, sino su fracaso más completo como preparadores, organizadores y directivos... Tenía razón su compañero Soria...

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



BARCELONA.—Banquete de inauguración del curso del Colegio Odontológico, celebrado recientemente en esta capital.



SEVILLA.—Aspecto del río Guadalquivir, cuya crecida de aguas ha inundado el puente metálico.

EL FÍGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

CÓMO SE DISPONE DE UN ESTADO

Lo que hubiera sido Bélgica si hubiese triunfado Alemania.

Entre los papeles que los alemanes se han dejado en Bélgica, sin poderlos recoger a causa de su precipitada retirada, se ha encontrado un documento muy curioso, en el que está trazado el plan de lo que de Bélgica hubiera hecho una Alemania triunfante. En primer término, según este documento, Bélgica permanecería, desde luego, en poder de las Potencias centrales. Se la habría de organizar como la más poderosa potencia del mundo contra Inglaterra. Toda la cuestión belga se trataría sobre esta base militar y política.

El único Estado que está en condiciones para ejercer su dominio sobre Bélgica es Prusia. Bélgica, pues, sería dividida en dos Estados: Flandes y Walonia. Todas las tropas de ocupación de los dos Estados de Bélgica tendrían

un puesto de inspección militar y naval en Amberes. La administración política la llevarían las autoridades existentes entonces en el Estado indiviso.

Para proteger los intereses alemanes se tomarían medidas de indudable eficacia, tales como el nombramiento de un gobernador general que ejerciera los poderes del Rey; este gobernador, a ser posible, sería un belga de nacimiento. A su lado habría un comisario general prusiano por cada uno de los dos Estados, que tendría el encargo, ayudado por un gran número de subalternos, de vigilar los actos y los gestos del gobernador belga. También habría una organización especial prusiana encargada de que ni los Ministerios ni los Gobiernos provisionales adoptarían la menor de-

cisión que contrariara en poco ni en mucho los intereses de Alemania.

La residencia gubernamental sería Amberes para Flándes y Namur para Walonia. Bruselas no sería ya el centro político; sería, en lo sucesivo, sólo ciudad bursátil y de placeres. Se dejaría, por lo demás, a los dos Estados la organización administrativa que tenían antes de la guerra, pero el inspector prusiano del Ejército y la Armada ejercería siempre un poder dictatorial, interviniendo con la fuerza militar en las cuestiones belgas tan pronto como lo exigiera el interés de Prusia.

Se quitaría a los belgas la administración de sus ferrocarriles, canales, Aduanas y Correos. Toda organización militar de los belgas estaría prohibida, pero éstos pagarían la exen-

ción de servicio. En cuanto al trato moral, sería el estrictamente necesario. «Sería sensiblería consentir en aplicar a los belgas la moral alemana y la política social alemana.» (Textual.) Los alemanes no se mezclarían en la vida política ni confesional de Bélgica.

De la representación diplomática y consular de los dos Estados belgas estaría encargado el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania. Cada uno de estos dos Estados podría tener un ministro residente en Berlín.

Este era el porvenir que reservaba a Bélgica el imperialismo prusiano, en caso de haber vencido. Afortunadamente, todo quedó en proyecto. Prusia propone y la voluntad del mundo civilizado, de las democracias conscientes de su fuerza y su destino, dispone.

GALICIA — ESPAÑA PINTORESCA



PONTEVEDRA.—Mujeres haciendo la descarga de un falucho en uno de los atracaderos del muelle.

NO II.
ARIO I
Fué hasta
circunstan
como exc
Desde ayer
por lo tai
ando todo
sigue guard
compatibilid
es una conse
que le han
bierno acabe
Leonardo
jos de la C
ventud. pue
lítica iniciac
mento de rer
que los hom
ros puestos
yo ministro
ta feliz inno
y aún no hi
primer carg
ción públic
Sr. Rodrigu
esperaba de
la realizad
económicas
paración en
pañola, que
añar el di
lado.
El minist
ancias pre
esvelos ne
rumulan s
urgencia vi
mente; sól
interesantis
nor del pa
cionales, al
consiente d